UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MONOGRAFÍA

Relaciones raciales en el sector cuentapropista: una mirada desde las mediaciones por la subjetividad en propietarios arrendatarios de hostales en la ciudad de Santa Clara

Yuslaidy Oviedo Rodríguez

Rosanaily Alvarez Laureiro

Isaac Iran Cabrera Ruiz

Edición: Liset Ravelo Romero

Yuslaidy Oviedo Rodríguez, Rosanaily Álvarez Laureiro, Isaac Iran Cabrera Ruiz, 2019

Editorial Feijóo, 2019

ISBN: 978-959-312-371-6

Arbitrada por pares académicos

EDITORIAL
FEIJÓO

Editorial Samuel Feijóo, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Carretera a Camajuaní, km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

Índice

Introducción 4

Relaciones raciales y subjetividad: referentes teóricos para su estudio en el cuentapropismo 8

Racialidad: su construcción temática 8

Subjetividades en las relaciones raciales: su comprensión histórico-cultural 11

El sector cuentapropista como escenario de reproducción de la racialización 18

Investigación cualitativa para el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara 25

Posicionamiento epistemológico y metodológico en el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara 25

Descripción del contexto de investigación 26

Entrada al campo y selección de los participantes 27

Instrumentos para el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad 30

Estrategia para el proceso de construcción e interpretación de la información 32

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara 34

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios empleadores de hostales en CUC 34

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios no empleadores de hostales en CUC 43

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios no empleadores de hostales en CUP 45

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara: una mirada integradora desde los núcleos de sentido 51

Modelo teórico comprensivo de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara 51

¿Cómo se describe al grupo racial? Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios según los rasgos que describen al grupo racial 52

¿Somos iguales? Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios según las desigualdades por la pertenencia racial 55

Discusión de resultados 60

Referencias bibliográficas 63

Introducción

Clasificar a los seres humanos por razas implica necesariamente el establecimiento de fronteras divisorias entre unos y otros, cuyo punto de partida es el énfasis en la diferencia. A decir de Martínez-Ten y Tuts (2003), la idea de raza ha estado, desde sus inicios, vinculada al mantenimiento de desigualdades sociales y límites que separan a los seres inferiores de los superiores; siendo considerada por Holt (1995) como una de las ideas que más daño ha hecho a la humanidad, de las más permanentes y destructivas.

Autores como Bello y Rangel (2000) identifican la raza como un determinante de desigualdad distributiva y de oportunidades, que al mismo tiempo es portadora de un conjunto de mecanismos de exclusión y segregación. Su carácter clasista y diferenciador, legitimado a partir de prácticas discriminatorias, ha convertido a la raza en una problemática social de interés para políticos, intelectuales e investigadores sociales, máxime en sociedades que se mueven hacia discursos cada vez más inclusivos e igualitarios.

A nivel internacional, el tratamiento de esta problemática en el plano político se ha orientado a la búsqueda de soluciones para su erradicación desde los espacios institucionales a partir de la formulación de leyes y declaraciones que rechazan cualquier forma de discriminación por concepto de raza. Ejemplo de ello lo constituyen la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1963 y la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios raciales aprobada en 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por su importancia y complejidad este fenómeno ha estado inscrito en la agenda de investigadores sociales por más de cuatro décadas. Los estudios realizados han abordado ampliamente desde una perspectiva teórica y empírica el racismo como problema social, orientando el análisis en los últimos tiempos hacia una nueva fisonomía cuyas manifestaciones son menos visibles y directas, caracterizado por formas más sutiles de expresión y que se ha denominado racismo moderno.

En Estados Unidos, durante los años sesenta del pasado siglo, las investigaciones realizadas estuvieron centradas en el estudio del prejuicio racial, al constituir una forma de expresión y consecuencia del racismo. Los datos registrados en este contexto como resultado de

la aplicación de numerosas encuestas fueron sistematizados por Oskamp (1991). Referente a ello, Morales-Domínguez, J. F. (1996) planteó que estos resultados mostraron que desde 1960 pese a la lucha por los derechos civiles realizada entre 1960 y 1970 y a todos los esfuerzos posteriores a favor de la igualdad, la actitud del grupo dominante apenas se ha modificado y sigue siendo, en términos generales, negativa hacia la posibilidad de una igualdad plena entre razas.

Por su parte, Ovejero (2000) ha significado la necesidad de hacer frente a los estereotipos y prejuicios raciales desde campos disciplinares como la Psicología y la Educación, de manera que se desarrollen acciones orientadas a su diagnóstico e intervención. Sobre este particular, Morales-Domínguez, J.F. y Yubero (1996) advierten que "sin dudas, para profundizar en el fenómeno del racismo, es necesario desarrollar desde una perspectiva psicosocial, aspectos vinculados a los estereotipos y el prejuicio como origen de conductas xenófobas y racistas."

De esta forma, diversos psicólogos sociales con el propósito de comprender el fenómeno racial y desarrollar acciones para su erradicación, han enfocado el estudio del prejuicio hacia su caracterización desde las relaciones intergrupales, haciendo énfasis en los efectos que este produce y sus conexiones con los estereotipos y la discriminación racial.

En el caso de Cuba, el estudio de la racialidad aparece vinculado a la labor investigativa de Aníbal Rodríguez, quien desde 1950 y por más de treinta años estudió los estereotipos y prejuicios raciales configurados en adolescentes y jóvenes. También otros investigadores como Carrazana (2005), Espina-Prieto, R. (1994, 1999, 2006, 2007, 2009, 2011), Morales-Domínguez, E. (2002, 2008, 2009, 2012), Núñez-González (2003, 2011, 2015), Romay (2012, 2015), entre otros, han significado el papel de estas formas subjetivas en la supervivencia del racismo en la sociedad cubana y su expresión en las relaciones sociales.

Estas investigaciones han estado nucleadas por instituciones como la Fundación Fernando Ortiz, el Centro de Antropología del CITMA, el Centro de Estudios sobre Juventud, el Ministerio de Cultura y la UNEAC. Su interés por solucionar esta problemática se fundamenta en la persistencia de desigualdades raciales y formas de discriminación racial que se creyeron eliminadas a partir de las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario.

Al respecto, Núñez-González (2015) afirma que la necesidad de iniciar estudios sistemáticos acerca de la problemática racial en el país, con un enfoque multidisciplinario, ganó fuerza después del triunfo revolucionario de 1959. En este momento se pensó que las

inequidades raciales desaparecían con las medidas de justicia desarrolladas por la Revolución. Sin embargo, las desigualdades objetivas heredadas limitaron la igualdad real de acceso a las oportunidades abiertas en el proceso de construcción de la nueva sociedad. Por otro lado, la existencia de factores subjetivos —prejuicios y estereotipos raciales— reproducidos y trasmitidos de generación en generación, inclusive en condiciones distintas, se hizo evidente.

En la actualidad, el problema racial continúa siendo un tema pendiente, pues a pesar de los esfuerzos por eliminar la racialización de las relaciones sociales, reemergen como resultado del proceso de socialización desigualdades raciales ya existentes como potencialidad y realidad social, que se expresan en múltiples espacios cotidianos no solo en el plano estructural, sino también subjetivo. Su presencia aún en sectores emergentes como el cuentapropista, constituye evidencia de ello.

Al respecto, Mederos y García-Rojas (2015) advierten que en este entramado la racialización es uno de los factores que contribuye a ampliar las fuertes brechas de desigualdad generadas al interior de este sector. Ello lo sitúa como espacio social donde la raza continúa operando cual instrumento estratificador de las relaciones sociales.

Siguiendo a Espina-Prieto, M.P. (2012), la emergencia del cuentapropismo ha constituido una fuente importante de relaciones sociales en términos de redimensionamientos subjetivos individuales, intra e intergrupales condicionados por la mayor modificación del perfil de la estratificación social, la ampliación de las diferencias de ingresos y su grado de concentración. En coherencia, autores como Rodríguez-Alemay y Torralbas (2011), Curbelo (2012), Del Llano (2012), Pañellas (2012, 2013), Caballero (2013) han constatado que el grupo de cuentapropistas en los últimos tiempos ha experimentado una acelerada dinamización que se expresa no solo en sus cifras, sino en sus configuraciones subjetivas y relaciones sociales.

La actualización del modelo económico cubano a partir de 2011, ha implicado una transformación en las relaciones laborales al ampliar formas de vincularse al trabajo de manera autónoma, bajo tipos y formas de propiedad sobre los medios de producción diversas, tanto individuales como colectivas, conformando un sistema de relaciones sociales multidimensional (García-Rojas, 2014).

De esta forma, la heterogeneidad que caracteriza al sector por cuenta propia está dada por las formas de propiedad y otros elementos estructurales como el sexo, la edad, el nivel de instrucción, el color de la piel, la ubicación territorial, el tipo de actividad que realizan, las

formas en que organizan la producción y los servicios, la utilización de fuerza de trabajo adicional y la forma y la magnitud de los ingresos que complejizan su composición y se configuran como factores generadores de desigualdades socioestructurales al interior del propio sector (Betancourt, 2013).

Según afirma García-Rojas (2014), los estudios sobre las desigualdades socioestructurales en este sector han recibido tratamiento desde un análisis macro a nivel provincial o nacional, por lo que urge la inclusión de los territorios y municipios en estos tipos de investigaciones, en tanto resulta observable la presencia en ellos de cambios en la conformación de estructuras socioclasistas.

La provincia de Villa Clara, tercera en agrupar mayor cantidad de cuentapropistas del país, ha constituido un escenario propicio para el estudio de las desigualdades sociales y raciales. Resultados investigativos de estudios realizados en este sector muestran una sobrerrepresentación del grupo racial blanco en el mismo, principalmente en la posición de trabajadores propietarios empleadores y de arrendatarios empleadores o no (García-Rojas, 2014). Más recientemente en un estudio realizado por Castellón (2017) constató la presencia de estereotipos, prejuicios y comportamientos discriminatorios en propietarios de negocios cuentapropistas exitosos de Santa Clara.

Los resultados obtenidos en dichas investigaciones evidencian la presencia del fenómeno racial en el sector emergente de la economía cubana y la persistencia de subjetividades en la configuración de la racialidad que legitiman y reproducen las diferencias raciales en el sistema de relaciones sociales. Esta realidad, se asociada a la insuficiencia de estudios que aborden la problemática desde una comprensión histórico-cultural de la subjetividad.

De este modo, el monográfico se propone como objetivo general develar la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara. Expone los resultados investigativos obtenidos durante el período comprendido entre febrero y junio del 2018. El monográfico se estructura en tres apartados fundamentales que abordan aspectos teóricos, metodológicos y de construcción e interpretación de la información.

Relaciones raciales y subjetividad: referentes teóricos para su estudio en el cuentapropismo

Racialidad: su construcción temática

Los orígenes de la palabra raza se remontan a los siglos XIII y XVII en el contexto europeo, surgiendo esta, de forma ocasional, relacionada más con la religión, el comportamiento y el medio ambiente, que seguían siendo los criterios más importantes para conceptualizar la diversidad humana, en vez de la apariencia física e ideas sobre el cuerpo como organismo natural (Wade, 1997).

En la Europa de los siglos XVI al XVIII el concepto de raza se construyó también a partir de la exclusión gradual de aquellas culturas y sociedades que estaban fuera de la ecúmene cristiano –la "Cristiandad"– mediante la construcción de relaciones de alteridad (mecanismo de autodefinición en oposición al otro). Estas ideas fueron elaboradas durante el período de formación del capitalismo mercantil y se reafirmó por los descubrimientos, conquista y posterior colonización de las "nuevas tierras" (Said, 1996).

Su evolución entre los siglos XVIII y XIX se hizo evidente al consolidarse la idea alrededor del cuerpo y la biología. Desde esta línea, el naturalista Karl Linneus (1707-1778), desarrolló un sistema clasificatorio por especies y género, una taxonomía del mundo natural, que ubica a las diferentes razas humanas como especies y subespecies. La clasificación fue basada en características físicas y diferencias biológicas de las especies clasificadas, a las que se asociaban determinados atributos sociales y culturales. De este modo, los rasgos y atributos físicos pasaban a formar un todo, donde cultura y sociedad parecían estar dominadas por una condicionante natural. El mecanismo para clasificar a los diferentes grupos y culturas humanas se realizaba bajo la misma lógica clasificatoria de plantas o animales, pero sin que en la práctica se diera cuenta de los fundamentos fisiológicos que sustentaban la operación, de tal modo que las diferencias fueron naturalizadas sin ser biologizadas (Wade, 1997).

Otro referente en este siglo lo constituyó Camper (1722-1789) quien mediante un posicionamiento biologicista, les otorgó a los negros una posición inferior, cercana a los

animales, en su taxonomía de la raza. Por otro lado, Darwin en su obra magistral *El origen de las especies* indicaba que no era posible seguir pensando en tipos raciales permanentes. Sin embargo, el darwinismo fue utilizado selectivamente para sostener la idea del evolucionismo social según el cual las razas más aptas dominaban mejor a las otras.

Estos antecedentes sentaron pautas en la comprensión de la raza a partir de la clasificación de grupos humanos según rasgos heredados que se asocian a características físicas, genéticas y fenotípicas fundamentalmente. Esta concepción biologicista en el estudio de las razas resultó plausible desde la Antropología Física, por lo que la raza ha sido definida como "grupo biológico que posee en común cierto número de caracteres hereditarios que lo separan de otros grupos, y por los cuales se distingue también su descendencia", realizando especial énfasis en las relaciones de parentesco, básicamente en las que se heredan, resaltando a la vez la necesidad de poner de relieve la diversidad de la población humana (Martínez-Fuentes, 2002). Para el autor lo racial comprende lo biológico de la población humana.

Sin embargo, estudios sobre el genoma humano han demostrado que existe muy poca información genética que evidencie las diferencias en términos raciales, en tanto la variación genética al interior del grupo es mayor que la intergrupal. Por lo mismo, Lewontin, Rose y Kamin (1987) refieren que "la diferenciación racial humana en realidad no va más allá del color de la piel. Cualquier uso de las categorías raciales debe buscar su justificación en alguna otra fuente que no sea la biológica" (p.155).

Por lo mismo, Ovejero (2009) afirma que la raza no solo clasifica biológicamente, sino que, más aun, cualifica socialmente, razón por lo cual se habla de raza social o grupo racial, al margen de clasificaciones antropofísicas, en términos de agrupaciones fenotípicamente semejantes y desemejantes, donde el aspecto sociocultural apunta a ser más importante que el biológico, legitimándose de este el concepto de razas humanas como concepto psicosocial, como construcción social.

Esta comprensión de la raza es compartida por numerosos autores como Lapervanche y Bottomley, 1988; Caño, 1996; Ferrer, 2002, Martínez-Heredia, 2002; Campos, 2012; Martínez y Tuts, 2003; Vásquez, 2005; y Puertas, 2010, quienes significan el papel de la cultura y lo social en la construcción de lo racial.

Jesús Guanche, al referirse a la racialidad, expresó "es una noción que puede conducir a engaño y, de hecho, conduce por el lastre conceptual y activo del racismo y los prejuicios raciales, ya que lejos de valorar lo estrictamente biológico, posee una connotación sociocultural y clasista" (Guanche, 1996: 53). En esta línea, Martínez-Heredia (2009) ha referido que las razas constituyen construcciones sociales, determinables histórica y culturalmente, que identifican o marcan grupos a humanos respecto a otros grupos, en dependencia de las relaciones que sostienen entre sí.

Posicionada en esta concepción teórica de la raza, Romay (2015) refirió "nadie nace blanco, negro o mestizo; sencillamente se aprende a serlo, no importa el color que exhiba la epidermis". En este proceso de aprendizaje se va configurando la identidad social en el entramado de relaciones sociales, donde las interacciones interpersonales e intergrupales que se producen en el proceso de socialización de los individuos juegan un papel significativo en su formación, asimismo la cultura y el contexto histórico concreto.

En la construcción de las categorías raciales el color de la piel emerge como un criterio esencial que permite distinguir una categoría de otra. Al respecto, Esteban Morales (2002) refirió que tanto el color de la piel como la determinación de rasgos fenotípicos son el resultado de la reducción que de lo racial, como condición social y cultural de las sociedades, hacen algunos sujetos, cuestión que ha sido caracterizada por el autor como racismo cultural.

En relación con ello, Romay (2015) señala que al color de la piel se le atribuyen significados, que son asimilados socialmente y validados en las relaciones sociales, los cuales se convierten en marcadores de diferenciación, ya que se le van a asignar determinadas cualidades, dígase a colores y a tonalidades de la piel. Sin lugar a dudas esto trae consigo repercusiones en el orden práctico que impactan en el quehacer diario de las personas, más cuando toda la actividad social está determinada y depende de las cualidades que previamente sean atribuidas por el color, lo que abre una brecha a las desigualdades raciales.

En este caso, como plantea Morales-Domínguez, E., el negro como grupo social ha tenido menos oportunidades de acceso a los adelantos de la ciencia y la técnica, a la cultura, a mejores empleos y a situarse en posiciones de ventaja, históricamente con menos aceptación por su color de piel y sus rasgos físicos. Por ende, ha tenido condiciones de vida

menos favorables, en una sociedad con tendencia al "blanqueamiento" y donde mientras más oscura sea la piel o se conserven rasgos negroides, más atrasada será la persona (comunicación personal, noviembre 29, 2012).

Según Martínez-Heredia (2002), son las ideas que se tienen sobre las razas las que les dan significado al color de la piel, los tipos de facciones y de cabellos y otros rasgos marcantes, no son estos los que tienen un significado por sí mismos. La racialidad debe comprenderse entonces desde el sistema de relaciones sociales en que se produce, donde deviene como realidad social subjetivada y se naturalizan las diferencias entre las categorías raciales, produciendo formas específicas de relación. Tal comprensión de la racialidad implica su articulación obligatoria con la subjetividad.

Subjetividades en las relaciones raciales: su comprensión histórico-cultural

Todo proceso social está multicondicionado (C. de autores, 2004), bien por condicionamientos socioeconómicos, político-jurídicos, institucionales, socioculturales, ambientales, educacionales, así como por la subjetividad (C. de autores, 2009). En esta línea, Pérez-Yera (2008) afirma que todos los contextos sociales son mediadores de los procesos de expresión de la subjetividad humana y son sistemas complejos de relaciones sociales, ya sean económicas, políticas, legales, éticas o estéticas, que se mediatizan unos a otros y son mediados por la subjetividad.

Romay (2015), al referirse a las relaciones de dominio producidas en torno a pertenencias raciales advierte que estas, aunque preponderantes en el universo material, solo se completan si logran extenderse a la subjetividad e implantarse en el imaginario de dominadores y dominados, haciéndoles compartir un mismo y contradictorio modo de aprehender la realidad, mediante representaciones sociales cargadas de estereotipos.

Autores como Rodríguez-Ruiz, Carrazana y García (2011) significan la pertinencia de acceder a lo que a nivel de subjetividad circula en el imaginario social en torno a la racialidad. Al respecto subrayan que para comprender cómo las desigualdades raciales se pueden reproducir, más allá de la herencia y las limitaciones económicas, en necesario explorar en las expresiones que tienen dichos fenómenos en la subjetividad; en tanto aparecen vinculadas a expresiones de una mentalidad prejuiciosa que tiende a disminuir al

otro racialmente definido. De igual forma, Morales-Domínguez, J.F. y Yubero (1996) señalan que para profundizar en el fenómeno del racismo, es necesario ahondar en los estereotipos y el prejuicio como origen de conductas xenófobas y racistas.

Desde esta perspectiva se puede concluir que la racialización de las relaciones interpersonales tiene entre múltiples mediaciones, las producidas por la subjetividad, a través de su configuración como estereotipos y prejuicios y sus expresiones en el comportamiento social como discriminación; los cuales traman los diferentes procesos que caracterizan las redes de relaciones en la vida social y se expresan en los espacios sociales de la vida cotidiana.

Estereotipo, prejuicio y discriminación, según Duckitt (2001), son términos utilizados cotidianamente de manera indistinta para dar nombre a diferentes actos de injusticia, dirigidos hacia un individuo o colectivo. En el marco de la Psicología Social, estos conceptos guardan una estrecha relación entre sí, pero no significan lo mismo (Dovidio, Hewstone, Glick, & Esses, 2010).

Para Martín-Baró (2000) los estereotipos constituyen productos ideológicos, en tanto materializan unos intereses sociales, promoviéndolos y justificándolos. Son productos de una historia y para su estudio se debe contemplar la situación social en la que surgen y donde, de hecho, sirven como canalización psicosocial de unos intereses de clase. La concepción del estereotipo debe incorporar, además, según este autor, tanto lo que hay de distorsionante en él como su base de verdad y no atribuírsele sistemáticamente una naturaleza peyorativa.

Por otra parte, Fiske (2004) resume algunos aspectos que considera son definitorios de los estereotipos:

a) simplifican o exageran los rasgos atribuidos a un grupo;

b) sirven para justificar o racionalizar las reacciones afectivas y conductuales hacia un grupo;

c) al tratarse de estructuras cognitivas, son rígidos y resistentes al cambio, aunque se obtenga información que los descodifique;

d) desde una perspectiva cultural, conviene destacar su carácter consensuado, en la medida en que son creencias compartidas por los miembros de una cultura.

Sobre el carácter consensuado de los estereotipos, Tajfel (1972) explica que estos pueden llegar a ser sociales sólo cuando son compartidos por gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales, entendiendo por compartir un proceso de difusión efectiva. Su funcionamiento y uso es el resultado de una íntima interacción entre esta estructuración contextual y el papel de los mismos en la adaptación de los individuos a su medio ambiente social.

Siguiendo a Cabrera, Rodríguez-González y Álvarez (2018), los estereotipos como subjetividad social, configuran, desde las pertenencias grupales, creencias compartidas, atribuidas a sí mismo u otras categorías o grupos sociales, a los cuales caracteriza de forma generalizada y diferenciadora, a la vez que justifican el comportamiento intergrupal. Estos tienden a tener un carácter consensuado y participan de los procesos de percepción social a través de la descripción y caracterización de los grupos sociales, donde a través de la pertenencia grupal se asignan a personas características atribuidas a los miembros de su grupo. Asimismo, le confieren orientación al comportamiento y tienden a sesgar la percepción del grupo social a través de la acentuación de similitudes endogrupales y de diferencias exogrupales como distorsiones de la realidad.

Según Tajfel (1984), el contenido de los estereotipos sirve para acentuar las diferencias entre los grupos y para mostrar las semejanzas dentro del propio grupo. Respecto a su contenido, Páez (2004) y Silván, Cuadrado y López (2009) han identificado algunas áreas en las que se agrupan características o atributos asignados para describir a grupos, tales como la apariencia o rasgos físicos, conductas de rol o roles, rasgos de personalidad y roles laborales u ocupaciones.

En la actualidad una de las propuestas que goza de mayor aceptación es la de Fiske, Cuddy, Glick y Xu (2002) y Fiske, Xu, Cuddy y Glick (1999) que agrupa las creencias estereotipadas en torno a dos dimensiones: a) competencia o capacidad instrumental, que aglutina características asociadas a inteligencia, habilidad para alcanzar metas prestigiosas o racionalidad y b) sociabilidad o afectividad, en la que se agrupa el contenido que se refiere a características relacionadas con aspectos como amistad, simpatía o sensibilidad.

Los estereotipos, al hacerse operativos en la vida cotidiana, en palabras de Omi & Winant (1994), “testifican la forma en que la estructura social racializada moldea la

experiencia racial y condiciona significados" (p.59), configurándose, en ocasiones, como prejuicio racial.

Los prejuicios han sido definidos como una actitud desfavorable, intolerante, injusta o irracional hacia otro grupo de personas (Oskamp, 1991); basada únicamente en su pertenencia a un grupo (Worchel, 1988). Ashmore (1970) establece cuatro características distintivas del prejuicio: a) es un fenómeno intergrupal, b) es una orientación negativa hacia el objeto del prejuicio y puede implicar agresión, evitación u otras conductas negativas, c) es injusto e incurre en una generalización excesiva y es d) es una actitud. Al ser considerado el prejuicio como actitud, resulta necesario exponer algunas consideraciones teóricas que permitan su comprensión.

En estudio de las actitudes han predominando tres concepciones fundamentales: unidimensional, bidimensional y tridimensional. En la concepción unidimensional se definen las actitudes desde su composición de un solo elemento, identificado por lo general con el factor afectivo. Por otra parte, la concepción bidimensional considera como componentes esenciales: el cognoscitivo y el afectivo. El componente cognoscitivo está constituido por las ideas o creencias que la persona tiene acerca del objeto de la actitud y el afectivo por los sentimientos que posea en torno al mismo. Estos sentimientos expresan la significación positiva o negativa que el objeto despierta en el individuo, e impregnan sus creencias dándoles un carácter dinámico (Rosenberg, 1960).

La concepción más compleja y quizá la que ha gozado de más popularidad, la tridimensional o tripartita, postula tres elementos esenciales en las actitudes: los conocimientos, los afectos y las tendencias conativas o a reaccionar (Smith, 1985,1993); (Zanna y Rempel, 1988).

Referente a las actitudes, Morales-Domínguez, J.F. (1996) afirma que existe consenso respecto a la consideración de la evaluación como su componente esencial. Desde esta perspectiva, Fazio (1989) define las actitudes como una asociación objeto-evaluación en la memoria. Tres son sus características esenciales: orienta siempre a la persona hacia el objeto al que hace referencia, connota ese objeto de forma positiva o negativa y es permanente, ya que perdura en la memoria.

Desde el punto de vista de su existencia como subjetividad las actitudes son una predisposición y tendencia de comportamiento, que tiene un componente único: sentidos

subjetivos evaluativos de la realidad social, los cuales contienen siempre registros simbólicos emocionales compartidos en los espacios sociales de acción y relación del sujeto, los que se individualizan (Cabrera, Rodríguez-González y Alvarez, 2018).

De esta forma, el prejuicio, en tanto actitud negativa constituye un fenómeno que se origina en procesos de grupo (Brown, 1998; Morales-Domínguez, J.F., 1999) en tanto esta actitud se forma en el proceso de socialización del individuo y en la asimilación de la cultura de su entorno, al entrar en contacto con la realidad y darle un significado específico a los elementos que la integran, en dependencia de los intereses y necesidades de la persona y de las normas y valores de su colectividad.

Morales-Domínguez, J.F. et al. (2007), indican que el prejuicio es grupal en una triple dirección, su objeto son los miembros de otro grupo (exogrupo), por otro, las actitudes prejuiciosas son compartidas mayoritariamente por los miembros del propio grupo (endogrupo) y finalmente el prejuicio refleja el estado de las relaciones intergrupales en un momento determinado y, por lo tanto, ofrece variabilidad con el tiempo y las circunstancias.

Al mediar en el proceso de construcción, reproducción y naturalización de la racialidad, esta forma subjetiva ha merecido especial análisis en las investigaciones científicas. A nivel internacional destacan los estudios sobre actitud o prejuicio étnico-racial desarrollados en los Estados Unidos, aproximadamente desde los años 60, cuyos resultados han sido sintetizados por Oskamp (1991) en tres apartados principales: distancia social entre los grupos étnicos, igualdad de tratamiento e implementación de los principios de igualdad. Asimismo el análisis presentado por Devine (1995) acerca del prejuicio étnico y racial.

En un análisis de los determinantes en la formación de actitudes racistas, Horowitz (citado en Ovejero, 2009), expresa que "las actitudes hacia los negros no están determinadas principalmente por el contacto con personas de esa raza, sino por el contacto con la actitud dominante hacia ellos". De esta forma, tanto estereotipos como prejuicios transmitidos en procesos socializadores pueden convertirse en prácticas de exclusión social ejercidas por los grupos de mayor poder, a partir de las cuales los grupos menos poderosos quedan fuera del ámbito de la justicia y de las preocupaciones morales (Morales-Domínguez, J.F., 2003).

Van Dijk (2003) reconoce la exclusión, la subordinación y la marginación como formas de discriminación en las que se basa el racismo en Latinoamérica, derivadas de una distribución desigual tanto de los recursos de poder material, como de poder simbólico. La discriminación ha sido definida por Núñez, Rodríguez-Ruiz, Pérez-Álvarez y Buscarón (2011) como aquellas conductas expresadas en el tratamiento desfavorable de unas personas o grupos por otros, de diferente filiación racial, a partir de referencias arbitrarias a su supuesta inferioridad.

La discriminación constituye el elemento más pernicioso del prejuicio, pues consiste en conductas de estigmatización y rechazo de otras personas por el hecho de pertenecer a ciertos grupos sociales. Se define como "cualquier conducta que niega a los individuos o grupos de personas una igualdad de tratamiento" (Allport, 1954, p. 51, citado en Rodríguez-González, 2018).

Según Van Dijk (2007), prejuicio y discriminación, basados en representaciones estereotípicas negativas respecto a distintos grupos étnicos y raciales se acompañan de un conjunto de consecuencias psicológicas y sociales que, en su mayoría, tienen un impacto negativo en los individuos, grupos y sociedades expuestos a experiencias de esta naturaleza, y que se constituyen a partir de una red de relaciones entre discursos y prácticas sociales, que hacen interactuar los imaginarios sociales con los individuales.

Los sentidos subjetivos que se configuran en estereotipos y prejuicios en torno a la raza, se expresan en prácticas discriminatorias en las que se segrega a los seres humanos por su filiación racial. De esta forma, la discriminación resulta un elemento significativo en la definición y establecimiento de las relaciones sociales en la vida cotidiana, en la medida que legitima y pauta formas de relación.

Para el estudio de los prejuicios y estereotipos como formas dinámicas en las que se organiza la subjetividad, nos posicionamos desde la perspectiva histórico cultural propuesta por González-Rey (1997, 2006, 2007, 2013), que la define como "la producción simbólico-emocional que caracteriza la experiencia vivida, no como reflejo del mundo, sino como producción diferenciada dentro de él, algo que caracteriza todos los procesos humanos".

La subjetividad, desde esta perspectiva, es inseparable de la singularidad del sujeto en acción, cuya actuación siempre ocurre dentro de redes de subjetividad social donde los otros, así como los diferentes efectos de sus acciones e interrelaciones, están siempre

presentes en la configuración subjetiva de la acción individual. El otro es inseparable de la configuración subjetiva de la acción, por tanto, no hay sentido subjetivo asociado al otro fuera de una configuración subjetiva que integra "muchos otros" de forma simultánea. Esos "otros" no están corporeizados en el momento actual de la relación, sino que existen como producciones simbólico-emocionales, como sentidos subjetivos de una experiencia vivida.

De esta forma, la subjetividad se define, según González-Rey, Mitjáns y Bezerra (2016), como esa especificidad de los fenómenos humanos, que representa un nivel superior del desarrollo de la psique alcanzado por los seres humanos de forma inseparable al desarrollo de la cultura. No se reproduce de forma ideal, como reflejo de la realidad, sino que es una producción del sujeto, que se construye en las mediaciones que participa, a través del proceso de socialización (González-Rey, 2013); va a ser el hombre quien va a tener un papel activo en la propia configuración de su subjetividad, y quien va a ser sujeto de las relaciones sociales.

En este sentido se puede decir que la cultura representa siempre una multiplicidad de configuraciones subjetivas sociales e individuales que, de forma continua, progresiva, va sufriendo cambios en la medida que esta avanza y el hombre como agente de cambio y creación de la misma le confiere nuevos giros.

De esta forma la cultura nos coloca frente a realidades simbólicas que adquieren valor normativo y relacional por el vínculo inseparable de lo emocional y lo simbólico. Las prácticas culturales que pasan a formar parte de nuestras identidades no son racionales, son subjetivas, y las emociones tienen un lugar central en la configuración subjetiva de esas prácticas y relaciones, las que pasan a ser formaciones y procesos esenciales de la subjetividad. La cultura es subjetiva en sus propias producciones, las que responden a la imaginación y creación humanas, pero a su vez esas producciones entran en sistemas supra individuales políticos, económicos y jurídicos, que se configuran subjetivamente a nivel macro individual, constituyendo otro sistema, también de naturaleza subjetiva que, al configurarse de múltiples formas singulares en los individuos que viven esas realidades, adquiere una relevancia particular en los procesos que se organizan en la vida social. A ese sistema le hemos denominado subjetividad social.

Desde esta perspectiva, la subjetividad social se define como un sistema de sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas que se instala en los sistemas de relaciones sociales

y que se actualiza en los patrones y sentidos subjetivos que caracterizan las relaciones interpersonales que tienen lugar en un mismo espacio social (González-Rey, 2008); implicándose de forma diferenciada en las distintas instituciones, grupos y formaciones de una sociedad concreta (González-Rey, 1993, 1997).

Partiendo de este posicionamiento, el proceso de subjetivación de la racialidad implica una producción de sentidos subjetivos con respecto a las pertenencias raciales, que se organizan en prejuicios y estereotipos, que van a estar permeados de las experiencias de vida de cada persona en relación con su grupo racial o con otro diferente al de él.

En este sentido las desigualdades presentes en la sociedad ponen a un grupo de personas en una posición desventajosa en donde no tienen el mismo acceso a las oportunidades que determinan su bienestar.

El sector cuentapropista como escenario de reproducción de la racialización

El empleo constituye una de las esferas más importantes a tener en cuenta dentro de la política social, al estar directamente relacionada con el bienestar de la población. El mismo posee una doble función, económica y social. En relación al plano económico posibilita la asociación de la fuerza de trabajo a los restantes factores de producción, con el fin último del crecimiento de la economía y con ello la riqueza, con el máximo de eficiencia y eficacia. Desde la perspectiva social, constituye una vía de obtención de ingresos y es reconocido como un vehículo importante de inserción y movilidad social. Adicionalmente, contribuye a transformar las ideas y expectativas de las personas, la forma en que se manifiestan y las relaciones sociales (Rosales y Esquenazi, 2016).

Debido a ello, quizás uno de los principales retos en esta sociedad que evoluciona aceleradamente es la generación de empleos, por el constante incremento de desocupados a nivel mundial. En esta línea, una de las alternativas que se ha tenido en cuenta, desde hace algún tiempo, para la solución de este fenómeno ha sido la promoción del autoempleo como una de las formas más eficaces en la generación de la ocupación, pues siempre ha existido quien ejerce esta nueva forma de trabajo como una alternativa para el sustento de su economía.

Para Muñoz y Pino (2015) el cuentapropismo es definido, adecuándose su subsistencia a las particularidades del contexto cubano, como “aquel que realizan personas

naturales en actividades productivas y de servicios, y que cumplen con todas las regulaciones establecidas legalmente para este tipo de sector socioeconómico" (p.28), considerándolo como una de las mejores formas de generación de empleos. Apuntan que el mismo se ha mostrado en un proceso de construcción-deconstrucción por las propias etapas de crecimiento y desviaciones de la economía, como resultado de las estrategias de perfeccionamiento y mecanismos económicos que se han implementado, y que, aunque han ido sufriendo cambios, no están exentos de ellos en la etapa actual.

Mederos y García-Rojas (2015) plantean que el cuentapropismo dispone de una estructura socioclasista. Dicha estructura posee un carácter relacional y no jerárquico, pues sus componentes establecen estrechos vínculos y pueden variar en correspondencia con cambios dentro del sector y cada una de sus actividades, dependiendo también de las particularidades del contexto en que el trabajo por cuenta propia tiene lugar. Las relaciones de propiedad dentro de este sector agrupan a sus trabajadores desde la siguiente clasificación:

- Propietarios empleadores: se concentran los que desarrollan actividades de producción de bienes materiales mayores, de producción de bienes materiales menores, de servicios: de valor agregado, de nivel tecnológico, gastronómico, doméstico y personales.

- Propietarios arrendatarios empleadores o no: se corresponde con los arrendadores de casas, habitaciones y espacios que sean parte integrante de la vivienda y a arrendatarios de equipos y medios de trabajo.

- Autoempleados: son aquellos que ofrecen de servicios profesionales (profesores de música, repasadores, etc.).

- Asalariados privados: son los que se encuentran en la condición de contratados.

En Cuba, los orígenes del cuentapropismo se remotan a etapas tan antiguas como la colonia y la neocolonia donde la actividad productiva en el sector informal proporcionaba un sustento efectivo a la economía del país. Luego con el triunfo revolucionario de 1959, estas van perdiendo significación, con las transformaciones sociales que pretendían resarcir los daños a las masas explotadas, se vio quebrantada y fue cediendo espacio al trabajo en el sector estatal cubano.

A mediados de la década de los noventa, coincidiendo con las difíciles condiciones económicas en las que se encontraba inmerso el país debido al derrumbe del campo

socialista, se revitaliza nuevamente como estrategia para beneficio de la economía y de la población, como una alternativa de empleo, surgiendo bajo la tutela del socialismo que se pretendía implantar en Cuba. Tanto la reestructuración a nivel interno como externo de la economía provocaron nuevas formas de relación, influenciadas por las vías de obtención de ingresos, pues según García-Rojas (2014), una de las principales características de la etapa la constituyó la transición de un modelo al socialismo hacia un nuevo sistema socioeconómico que combina elementos del socialismo con una economía de mercado.

Desde esta perspectiva Díaz y Piñeiro (2012) refieren que las medidas tomadas en favor del trabajo por cuenta propia, legisladas por el Decreto-Ley No. 14 de 1978 centraron su mirada en los servicios de peluquería, sastrería, carpintería, mecánica y fotografía, junto a trabajos profesionales como dentistas, médicos, arquitectos e ingenieros graduados antes de 1964. La ampliación de manera significativa, del trabajo por cuenta propia durante este período, produjo un aumento de los trabajos que entonces se podían ejercer. Ellas se pueden agrupar en actividades de transportación y apoyo, actividades de reparación de viviendas, actividades vinculadas a la agricultura, actividades vinculadas a necesidades familiares y personales, actividades del hogar, entre otras (Pérez y Torres, 2013).

Tales reordenamientos en la estructura económica cubana, incidieron notablemente en la nueva composición de la estructura socioclasista de la sociedad. La emergencia de nuevos sectores que daban la oportunidad de una elevación de los ingresos personales, junto con la legalización del uso del dólar en el país, fraccionaron la composición de la sociedad en dos campos, los que tenían acceso al peso convertible y los que no (Espina-Prieto, M.P., 2008). Según la autora, el esquema socioestructural supuso entonces, la presencia de tres grandes grupos o estratos: posiciones ventajosas (grupo de altos ingresos), posiciones intermedias (grupos de ingresos medios) y posiciones desventajosas (grupos de ingresos bajos).

Este proceso de desarticulación económica según el tipo de trabajo al cual un individuo accede, provocó fuertes desigualdades en la población por el color de la piel. La población no blanca se encontraba en una posición desventajosa, conclusión que se sustenta en las investigaciones que demuestran la menor representación de negros y mestizos en el sector emergente en este período y en el contexto contemporáneo (Morales-Domínguez, E., 2008).

Concerniente a ello, investigaciones realizadas por el Instituto Cubano de Antropología durante este período apuntan a una subrepresentación de negros y mulatos en determinados segmentos ventajosos de la estructura laboral cubana y por ende una sobrerrepresentación de blancos, que no sólo se encontraron más representados en los sectores emergentes de la economía, sino que además su presencia era mayoritaria como dirigentes, tanto en este sector como en los tradicionales. Por otra parte, las estrategias de sobrevivencia de los negros y mestizos dependían en gran medida del esfuerzo personal y se realizaban con recursos escasos (Rodríguez-Ruiz, García-Dally y Carrazana, 1999; Espina-Prieto, R. y Rodríguez-Ruiz, 2003).

Como una síntesis de estos resultados, se manifiesta que negros y mestizos solo hallaron una representación mayoritaria en su conjunto entre los trabajadores que prestan servicio indirecto al turismo (Espina-Prieto, R., 2007). Asimismo, constituyeron una exigua minoría del sector agrícola privado, sólo 2 %, y en las cooperativas sólo representaron el 5 % (Morales-Domínguez, E., 2002). Ambos constituían sectores que recibían elevados ingresos. Como generalidades en este período puede concluirse que las desigualdades sociales que se intensificaron con la crisis económica y las medidas de ajuste para enfrentarla, aunque afectaron a toda la población cubana, tuvieron mayor incidencia en los grupos raciales negro y mestizo.

Las investigaciones realizadas sobre los primeros impactos de la apertura, resaltan el otorgamiento de más de 230 mil nuevas licencias desde finales de octubre hasta febrero de 2012 (Pérez y Pons, 2013), de las cuales el 68% correspondieron a personas que no tenían vínculo laboral, lo que indica la formalización de algunos negocios que subsistían en la ilegalidad. Las licencias más demandadas estuvieron orientadas hacia la elaboración y venta de alimentos, los trabajadores contratados, los transportistas, la producción y venta de diferentes artículos, los arrendatarios, carretilleros y mensajeros, en ese orden de significación (García-Rojas, 2014).

Esta nueva irrupción en la dinámica nacional ha implicado determinadas transformaciones en las relaciones laborales al diversificar las formas de vincularse al trabajo de forma autónoma, bajo tipos y formas de propiedades diversas sobre los medios de producción, tanto individuales como colectivas, conformando un sistema de relaciones mutidimensional (Mederos y García-Rojas, 2015).

La emergencia de esta forma productiva ha constituido una fuente importante de relaciones sociales en términos de redimensionamientos subjetivos individuales, intra e intergrupales condicionados por la mayor modificación del perfil de la estratificación social, la ampliación de las diferencias de ingresos y su grado de concentración (Espina-Prieto, M.P., 2012). Resultados investigativos, como los evidenciados por Pañellas (2015), revelan que, desde el punto de vista subjetivo, se evidencian dinámicas motivacionales que impactan no solo comportamientos orientados a motivos concretos sino también a una reconfiguración de sus relaciones reconociéndose diferentes niveles de status y poder que ocupan estos grupos en la sociedad.

Esta emergencia constituye una preocupación sobre la que otros autores también han alertado. En este caso, para Zabala (2013) el incremento del sector no estatal constituye precisamente uno de los retos a la equidad social en el país, argumentando que ello está dado en la necesidad de disponibilidad de recursos para el ingreso al sector, en el desarrollo exitoso o no, que pudiesen tener y sus consecuencias en términos de ingresos económicos y sus derivados.

Siguiendo a estos autores, se sitúa nuevamente al color de la piel como una de las principales desigualdades sociales presentadas en el sector que por ser emergente no se encuentra exento de ello. En esta línea se plantea que no existe una voluntad política de llevar estadísticas sobre el color de la piel en el trabajo por cuenta propia, aunque estando representados todos los grupos raciales en este sector, se destaca una ventaja para las personas blancas, en cuanto a la consolidación de los negocios y a la obtención de ganancias, lo que también se encuentra en correspondencia con la percepción de éxito y prosperidad de dichos negocios (Fundora, 2012).

La ciudad de Santa Clara, considerada entre las provincias del país que más cantidad de trabajadores por cuenta propia agrupa, ha experimentado en los últimos años un crecimiento acelerado del sector emergente de la economía. Según datos de la Oficina Municipal de Estadísticas e Información obtenidos en septiembre de 2013, Santa Clara contaba con 11 120 trabajadores por cuenta propia y un total de 11 560 cuentapropistas vigentes por actividad. De ellos, 418 solicitaron más de una licencia para ejercer en el sector. Con dos licencias se reportaron 383 trabajadores por cuenta propia, 33 cuentapropistas con tres licencias para ejercer y solo 1 con cuatro y cinco licencias

solicitadas. La representación masculina predomina en la actividad en el municipio en tanto 7 612 cuentapropistas eran hombres para un 68,4 % del total en el municipio mientras las mujeres representaban el 31,6 % con un total de 3508 mujeres cuentapropistas.

De acuerdo a la fuente de procedencia, investigaciones realizadas por Pino y Muñoz, (2011), destacan que el mayor número de los trabajadores por cuenta propia, en la ciudad, provienen de personas desvinculadas del estudio y el trabajo, jubilados y personas que tienen vínculo laboral en el sector estatal y que se incorporan además a esta modalidad, al igual que las amas de casa, que han ido alcanzando un número considerable. Ello denota una positiva aceptación del pluriempleo como característica nueva de la apertura del sector, así como la posibilidad de ejercer la actividad para aquellas personas anteriormente desvinculadas, jubiladas y amas de casa. En otras investigaciones realizadas por estos autores en el contexto villaclareño, específicamente en la provincia de Santa Clara, se evidenció que en relación con la estructura socioclasista la mayor cantidad de cuentapropista que obtienen 800 mil pesos de ingresos o más, se ubican en los propietarios empleadores y consecuentemente, los grupos más vulnerables, se encuentran ubicados en actividades de autoempleo de menor magnitud y en la posición de asalariados privados.

Al analizar el impacto del trabajo por cuenta propia en el presupuesto del territorio y comparar el incremento de los ingresos obtenidos en los diferentes períodos, se puede apreciar el crecimiento sustancial en los ingresos registrados por la ONAT. De lo que se trata es de la flexibilidad y autonomía con que pueda actuar tanto el gobierno del territorio como el del municipio de Santa Clara y la racionalidad para utilizar tales recursos, en función del propio desarrollo de la localidad y por tanto del bienestar de su población, si se consideran los notables y progresivos incrementos en la recaudación fiscal (García-Rojas, 2014).

Desde esta perspectiva, investigadores sociales cubanos como Rodríguez-Alemay y Torralbas (2011), Pañellas (2012), Curbelo (2013) y Mederos (2012) han identificado evidencias de desigualdades estructurales en la población santaclareña, donde la pertenencia a un grupo racial diversifica las formas de relaciones sociales y la obtención de ingresos. En esta línea se identifican mayor presencia de trabajadores blancos en las actividades ubicadas en la posición de propietarios empleadores, una presencia mínima de cuentapropistas negros y/o mestizos como propietarios empleadores. Por otra parte, los

niveles de instrucción de la población negra y mestiza oscilaban, en ese entonces, entre técnicos medios, preuniversitario, secundaria y un mínimo de ellos resultaron universitarios. De este modo, la población negra y mestiza adquiere nuevamente carácter vulnerable al ser minoritaria en los factores que hacen que las actividades sean más exitosas. Ello se reafirma en el hecho de que los blancos son los que tienen mejores ganancias y negocios más consolidados.

Estos resultados tanto en la sociedad cubana como en el contexto santaclareño específicamente, revelan que el color de la piel continúa aún en los tiempos que transcurren operando bajo mecanismos de desigualdad social, reproduciendo los patrones culturales heredados y legitimados en la sociedad cubana, donde las personas no blancas siguen ocupando un lugar desfavorable.

Investigación cualitativa para el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara

Posicionamiento epistemológico y metodológico en el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara

El enfoque cualitativo de investigación, como señalan Von-Bertalanffy (1981); Ortí (1994) y Mejía (2004), implica la comprensión de la realidad en todas sus cualidades, como estructura dinámica, que permite develar el nivel de la realidad social que corresponde a los hechos de significados en la esencia humana, no como algo abstracto al individuo sino como el conjunto de sus relaciones sociales. Siguiendo a Alonso (2012), la investigación cualitativa es concebida como una propuesta interpretativa que aborda lo esencial en el desarrollo del conocimiento social, su utilización y aplicación en la propia realidad que se comprende, constituyendo pautas científicas que devienen en contribuciones desde la investigación social.

Según Mejía (2004) la investigación cualitativa se orienta a múltiples campos, temáticas definidas por el estudio del mundo social como lugar de la producción de la significación y por el conocimiento de la subjetividad de las relaciones sociales, de los valores, actitudes y creencias.

Desde esta perspectiva, este enfoque sustenta sus bases teórico-metodológicas a partir de una epistemología cualitativa, para el estudio de la subjetividad. Al respecto y consecuentemente con los supuestos anteriores, González-Rey (1997, 2000, 2006, 2013) plantea que la epistemología cualitativa presenta tres características esenciales: el carácter constructivo interpretativo del conocimiento, la investigación como un proceso dialógico y la relevancia de lo singular como nivel legítimo para la producción del conocimiento, las cuales son descritas a continuación:

- El conocimiento es una producción humana que no se reduce a constataciones inmediatas y lineales del momento empírico, sino que se legitima en su capacidad para generar nuevas construcciones y articulaciones sobre aspectos de la realidad susceptibles de ser investigados.

- La investigación sobre los procesos humanos es un proceso social donde la comunicación es esencial para la emergencia del sujeto y de su subjetividad.

- La información proveniente del caso singular es legitimada, a partir de su pertinencia y aporte al sistema teórico producido en la investigación, en el proceso permanente de implicación intelectual del investigador. La singularidad tiene valor por el carácter diverso del ser humano y de los espacios de vida social según su organización en la cultura

La investigación constructiva-interpretativa es el tipo de investigación derivado de esta articulación epistemológica. Esta metodología, según González-Rey y Mitjáns (2016), considera la investigación como proceso relacional-dialógico donde investigador y participantes son sujetos del proceso, aunque con funciones e intereses diferentes en su curso; en el que son inseparables la aplicación de instrumentos y la construcción de la información.

De esta forma la investigación se posiciona en el enfoque cualitativo de investigación derivado de la epistemología cualitativa, asumiendo como metodología la constructiva-interpretativa, para el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara.

Descripción del contexto de investigación

Según datos aportados por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) en el año 2016, Santa Clara es considerada entre las provincias del país que mayor cantidad de trabajadores por cuenta propia agrupa, ubicada como tercera después de La Habana y Matanzas, sucedida por Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba. Dentro de la provincia, la capital provincial asume la mayoría de los cuentapropistas, con 15 081, seguida de Camajuaní que agrupa 3 861 y Placetas que aporta 3 539. En el país, las actividades más representativas dentro de este sector son: elaboración y venta de alimentos con un total de 57 776 trabajadores vinculados, transporte de carga y pasajeros con 47 733 trabajadores y por último arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios con 29 952 trabajadores.

En Santa Clara, como en los demás municipios del país, los organismos facultados en autorizar las licencias para el ejercicio del trabajo por cuenta propia en sus diferentes modalidades son: la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (DMTSS), la

Dirección Municipal de la Vivienda (DMV) y el Ministerio de Transporte (MITRANS); por otra parte la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) municipal, tiene la responsabilidad de ejecutar el cobro de impuestos y por ende facultar legalmente a aquellos que posean licencias para operar en esta modalidad de empleo, asimismo es el organismo encargado de ejecutar el control legal de estas actividades mediante un grupo de inspectores facultados para tal fin (García-Rojas, 2014).

En datos ofrecidos por el periódico *Juventud Rebelde* el 26 de octubre del 2017, para el cierre de septiembre del mismo año sumaban 579 415 las personas incorporadas al sector no estatal, cifra que supera en 56 560 la reportada en el año anterior. Por otra parte el portal web www.cmhw.cu, en la misma fecha, sobre el aumento del cuentapropismo en Santa Clara planteó que la tendencia al incremento se ha mantenido de forma sostenida desde octubre del 2010, fecha en que se amplió y flexibilizó esta opción de empleo con nuevas resoluciones, de acuerdo con datos estadísticos del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Del total de personas autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia hasta septiembre del 2017 encontramos que el 32 % eran jóvenes, el 15 % combinan este ejercicio con el de trabajadores del sector estatal y el 11 % eran jubilados. Las actividades de elaboración y venta de alimentos, el transporte de carga, el arrendamiento de vivienda, habitaciones y espacios y agente de telecomunicaciones, en ese orden, las de mayor representación. En esta dirección, la feria del turismo realizada en la provincia en el año que transcurre previó el aumento de la actividad de arrendamiento de habitaciones, debido al vínculo entre el Ministerio de Turismo y el sector no estatal que continúa fortaleciéndose en la provincia. De 277 hostales la cifra alcanzó los 400 en el 2016 y se espera que para 2018 la cifra sea aún mayor.

Entrada al campo y selección de los participantes

En la inmersión inicial en el campo se presentaron los objetivos de la investigación y se les solicitó a los propietarios arrendatarios de hostales su consentimiento y disponibilidad para participar en la misma.

El carácter emergente de la muestra se evidenció a partir de la adecuación de esta durante el proceso investigativo y no como prefijada de antemano al trabajo de campo.

Inicialmente se consideró como criterios de heterogeneidad la ocupación (propietarios empleadores y no empleadores, empleados) y el tipo de actividad que realizan (producción de bienes materiales mayores, producción de bienes materiales menores y de servicios). Finalmente, dado el incremento de negocios de arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios y la carencia de investigaciones que han abordado la problemática objeto de estudio en este contexto, se decidió trabajar con los propietarios arrendatarios de hostales.

La selección de los participantes respondió a un muestreo no probabilístico y se tomó como referencia para su selección la clasificación de estructura socioclasista propuesta para el trabajo por cuenta propia ofrecida por Mederos y García-Rojas (2015), centrando el estudio específicamente en el grupo de propietarios arrendatarios, fueran empleadores o no. Este grupo corresponde a los arrendadores de casas, habitaciones y espacios que sean parte integrante de la vivienda y a arrendatarios de equipos y medios de trabajo.

Siguiendo los criterios de Valles (1999) se tomó en cuenta la estrategia de máxima variación o de heterogeneidad para mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, por lo que se siguieron los siguientes criterios estratégicos:

- Propietarios arrendatarios de hostales y habitaciones, empleadores o no.
- Propietarios arrendatarios de hostales y habitaciones en divisa y moneda nacional.

Para la selección de los sujetos se emplearon las estrategias de muestreo por conveniencia y muestreo en cadena o por redes (“bola de nieve”) recogidas en Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014). Los primeros 7 casos resultaron del muestreo por conveniencia, ya que se identificaron a partir de la gestión personal de la investigadora. Por una parte, se realizó una búsqueda en el sitio web www.HostelsClub.com donde se encuentran inscritos hostales establecidos en Santa Clara, viabilizando de este modo el proceso de localización de los hostales según su ubicación geográfica. Por otro lado, las relaciones interpersonales con clientes asiduos a negocios arrendatarios en divisa y moneda nacional facilitaron su identificación.

La estrategia de muestreo “bola de nieves” o muestra en cadena o por redes posibilitó la selección de los 5 participantes restantes. Siguiendo a Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014) en este muestreo, se identifican participantes clave y se agregan a la

muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información y una vez contactados, estos son incluidos también.

De esta forma la muestra quedó constituida por 12 trabajadores por cuenta propia, 6 propietarios empleadores y 6 propietarios no empleadores. De ellos, 8 son arrendatarios en divisa y 4 en moneda nacional. Vale destacar que aun cuando no se intencionó la filiación racial como criterio de heterogeneidad, la muestra quedó constituida por 9 propietarios arrendatarios de hostales pertenecientes al grupo racial blanco y 3 mestizos.

Gráfico 1. *Criterios de heterogeneidad de la muestra*

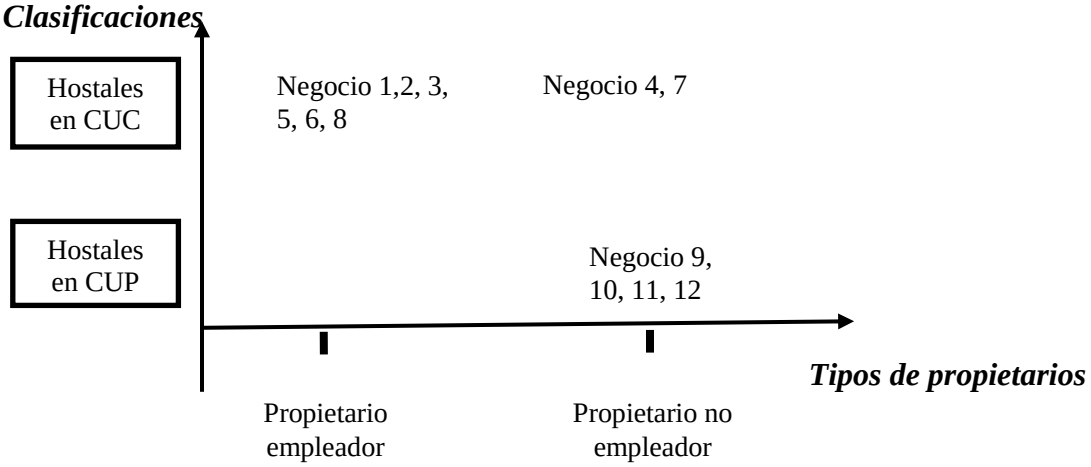

La inmersión profunda en el campo comprendió dos contactos con los propietarios arrendatarios de hostales donde se aplicaron los instrumentos definidos para recabar los datos. El estudio de los casos se realizó en los domicilios de los propietarios pues es donde se encuentran localizados sus hostales.

Para garantizar la suficiencia de los datos se realizó pertinentemente un análisis del punto de saturación alcanzado. En este caso, la saturación se presentó cuando ya no emergieron nuevos sentidos y unidades de configuración de sentidos en torno a la racialidad, lo que conduce a plantear que se arribó a puntos de contacto que contemplan la presencia de subjetividades compartidas que se organizan como tendencias sociales en esa muestra.

Bertaux (1993) sitúa en 30 el número de casos para lograr la saturación, aunque plantea que de 11 a 15 casos se inicia el proceso de saturación, pues se comienzan a comprender las pautas estructurales que definen el objeto de estudio. En contraposición a

ello Portocarrero (1991) delimita los criterios de saturación a partir de 10 casos (citado en Mejía, 2004). Por su parte Mejía (2000) establece que estos criterios oscilan entre 10 y 40 casos. Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014) sugieren que para las muestras cualitativas no existen parámetros definidos. En la presente investigación se alcanzó la saturación de la información con 12 casos.

La salida del campo tuvo lugar al alcanzarse la saturación del nivel de descripción de las categorías y se habían obtenido las explicaciones necesarias por parte del grupo de propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara, en función de la formulación de hipótesis e inferencias, que devino finalmente en la elaboración del reporte final.

Instrumentos para el estudio de la configuración subjetiva social de la racialidad

Los instrumentos empleados fueron: entrevista, observación, completamiento de frases, cuestionario cualitativo, escala de Likert y escala de distancia social. Estos tres últimos, se tomaron de la investigación realizada por Castellón (2017) "Subjetividad y racialidad: una mirada desde los propietarios de negocios cuentapropistas exitosos de Santa Clara, en tanto resultaron pertinentes para los propósitos investigativos y el contexto estudiado.

- Entrevista

Durante el proceso investigativo la técnica se utilizó con el objetivo de obtener datos generales sobre los participantes en el rol de propietarios, útiles para la investigación. Además, sirvió de complemento a las técnicas aplicadas para el esclarecimiento y profundización del fenómeno investigado.

Se creó una situación de comunicación individual sobre una base progresivamente desarrolladora de investigador-investigado en forma de conversación, que siguió una tipología semiestructurada de carácter no directivo, no estructurada, informal, abierta y flexible.

- Completamiento de frases

El completamiento de frases constituye una derivación del test de completamiento de frases (Rotter), realizada por González-Rey. Es un instrumento que presenta inductores cortos de carácter general y específico, para que los sujetos se expresen de forma intencional, aunque no anticipa las intenciones del investigador, dado a que no exige ni

requiere de una respuesta correcta. Las frases, no definen su valor por el contenido explícito que las define, pues cada sujeto puede expresar sentidos subjetivos muy diferentes ante cada frase, con independencia de lo que ellas explícitamente inducen. Se trata de colocar al sujeto frente a un universo diferenciado de frases, cuyo significado debe producir a partir de su propia subjetividad, expresando los sentidos subjetivos más significativos para él en ese momento (González-Rey, 2006). Esta técnica tuvo como objetivo revelar sentidos subjetivos organizados como estereotipos y prejuicios raciales en los propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara, así como expresiones de discriminación racial.

- Cuestionario cualitativo

Según González-Rey (2006) el cuestionario es la técnica escrita más usada en la investigación tradicional para la recolección de datos. El cuestionario tuvo como propósito corroborar la presencia de estereotipos y comportamientos discriminatorios en torno a la problemática racial en los propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara.

- Escala de Likert

Se trata de un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes (Likert, 1932). Su objetivo estuvo dirigido a develar sentidos subjetivos organizados como estereotipos y prejuicios raciales en los propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara, así como expresiones de discriminación racial en la sociedad y en el sector por cuenta propia de manera particular.

- Escala de distancia social

La Escala de distancia social fue empleada con el objetivo de identificar prejuicios raciales configurados en los propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara. La técnica consiste en establecer diversas alternativas o situaciones ante las que el sujeto debe expresar su actitud (de aceptación o rechazo) ante un objeto de actitud.

- Observación científica

La observación científica constituye una técnica de investigación que permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como este se produce. La observación es entendida como un proceso sistemático, en el que un investigador recoge, por sí mismo, información relacionada con cierto problema. Como otros procedimientos de recogida de datos, constituye un proceso deliberado y sistemático que ha de ser orientado

por una pregunta, propósito o problema. Fue utilizada en la investigación con el propósito de caracterizar los contextos investigados y corroborar los datos ofrecidos durante la aplicación de las técnicas a través del registro de expresiones extraverbales.

- Triangulación

Técnica de investigación que según Rodríguez-Gómez, Gil, García-Jiménez (1996): "…se define como la combinación o uso parcial de diferentes estrategias en la búsqueda de precisión y explicaciones alternativas. Responde a la necesidad de hacer, al menos, un mínimo uso de las fuentes documentales en la investigación para garantizar la validez de lo que se recoge. Se persigue el objetivo de disminuir las falsas representaciones e interpretaciones"

La triangulación de datos permitió una comprensión profunda del fenómeno investigado al constatar la información obtenida en el completamiento de frases y el cuestionario, mediante la observación y la entrevista. Se apoyó además en los intercambios realizados por el equipo de investigadores.

Estrategia para el proceso de construcción e interpretación de la información

Para la construcción e interpretación de la información en el estudio de la configuración subjetiva de la racialidad en los propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara se empleó el análisis de contenido, tomando como referente para ello las fases y procedimientos propuestas por Cabrera (2009).

En la primera fase se eligieron los materiales que guardaban correspondencia con el objetivo del análisis y que tuvieran características similares, siguiendo las reglas para la selección, en este caso los principios de pertinencia y homogeneidad. Posteriormente se organizó el material a partir de continuas lecturas flotantes y se transitó a la formulación de hipótesis. En el análisis de resultados se utilizó cursivas en cada una de las verbalizaciones de los sujetos.

En la segunda fase, a partir de las expresiones obtenidas como resultado de los instrumentos aplicados a los sujetos investigados, se fue analizando la viabilidad de los indicadores y núcleos de sentido construidos del modelo teórico comprensivo de la configuración subjetiva de la racialidad en la investigación de Castellón (2017). Los

indicadores, según González-Rey (2015), son elementos hipotéticos construidos por el investigador ante las expresiones del otro, cuyos significados no coinciden de forma directa con el significado explícito de la expresión de ese otro. Estos forman verdaderas cadenas de significación, donde los anteriores son materia prima de los que aparecen después, relacionándose todos por el modelo en construcción (González Rey, 1999, 2007).

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios empleadores de hostales en CUC

Propietario Arrendatario de hostal 1

El propietario empleador del hostal, es del sexo masculino y ha desempeñado esta actividad por más de 20 años, convirtiéndose este en un negocio familiar. El mismo es arrendador en divisa, por lo que las personas que se hospedan en su hostal son de procedencia extranjera. A pesar que el negocio se encuentra alejado del centro de la ciudad, refiere que los clientes solicitan sus servicios por la atención y el trato con los que son recibidos.

Atendiendo al criterio del color de su piel, el propietario se adscribe al grupo racial blanco. Sin embargo, al describir a los grupos raciales presentados no refirió características distintivas para sus miembros, al dejar en blanco la pregunta que en relación con ello se plantea en el cuestionario cualitativo, mostrando una actitud de rechazo a las diferencias entre las categorías raciales, pronunciándose por ende en favor de la igualdad social.

Siendo coherente con el sentido configurado en torno a la igualdad y justicia social existente en Cuba, negó la presencia de discriminación racial entre los diferentes grupos raciales, visualizando así la sociedad cubana dentro de 10 años como *una sola comunidad, todos unidos*. En oposición a lo antes mencionado el sujeto reconoció las diferencias entre los grupos raciales tanto en el sistema de relaciones sociales, como en el cuentapropismo aún cuando es emergente, pues es expresión de lo que a nivel de subjetividad social circula. Asimismo posiciona a su grupo racial en un lugar privilegiado, pues expresa *en los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes, es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas de piel oscura no suelen ser empleadores sino empleados*, aunque mantiene su postura de igualdad al no conferirle privilegio a ningún grupo racial en su negocio.

En esta dirección se aprecian contradicciones en el sujeto debido a que mantiene el ideal de la igualdad entre los grupos raciales *en Cuba tenemos una sola raza, las personas negras son iguales que cualquier persona, con los blancos soy igual que con cualquier persona, con los negros soy igual*. Mientras que por otra parte expresa que *el color de la piel continúa marcando la diferencia entre los seres humanos en la sociedad cubana actual*, aunque se mostró en desacuerdo sobre la no solución de este fenómeno social. Reconoció además que, a pesar de las medidas realizadas en el país en aras de eliminar las desigualdades sociales, aún existen diferencias en los diferentes grupos raciales, siendo el negro el más desfavorecido *los negros tienen menos oportunidades y más limitaciones, los blancos más oportunidades y menos limitaciones*. Esto hace pensar en estereotipos sociales que han existido por décadas, donde los blancos siempre han llevado la delantera en la estructura socioclasista. En el caso de los mestizos no otorgó opinión alguna. Estos análisis evidencian en la arrendataria las aspiraciones de eliminar las asimetrías en las relaciones sociales.

En cuanto a la escala de distancia social, no expresó rechazo a establecer relaciones interpersonales con otros grupos raciales en ningún espacio de vida cotidiana.

Propietario Arrendatario de hostal 2

El sujeto es propietario empleador de un hostal arrendado en divisa que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. Pertenece al sexo masculino y se autoafilia al grupo racial blanco, siendo el color de su piel el criterio que define su pertenencia a este grupo racial. En calidad de propietario empleador tiene contratados en su negocio a dos trabajadores, ambos pertenecientes al grupo racial blanco, basando su selección en las competencias demostradas para el desempeño en el puesto de trabajo asignado.

Al referirse a su negocio lo calificó como exitoso, pues considera que sus ingresos son elevados y sostenidos durante todo el año o la mayor parte de él, habiéndose producidos en los últimos años un incremento del número de clientes que recibe. Señaló además que sus huéspedes muestran satisfacción con la calidad del servicio ofrecido e incluso al recomendar a otras personas su hostal le aportan clientes potenciales.

Al explorar las creencias que posee el sujeto en relación con la racialidad como fenómeno social, este reconoció la existencia de diferencias raciales en Cuba e identificó el color de la piel como marcador de diferenciación. Sin embargo, ello resultó contradictorio

con el sentido de igualdad expresado en el completamiento de frases al colocar en posición de igualdad a blancos y negros, refiriendo al respecto que *las personas blancas son iguales que las negras, las personas negras son iguales que las blancas y negros y blancos no se diferencian en nada.*

La contradicción que se produce en torno a la aceptación o negación de las diferencias raciales, explícita en las respuestas ofrecidas por el sujeto, cobra sentido si se tiene en consideración que vivimos en una sociedad donde el discurso social y político resulta cada vez más inclusivo, en favor de la igualdad y aceptación de las diferencias, por ende, en rechazo de todo tipo de discriminación que excluya al ser humanos de los grupos o espacios sociales.

Los estereotipos develados en el sujeto en torno a los grupos raciales blanco y negro legitiman fronteras establecidas entre estos a nivel social, al incluir a las personas en una categoría racial u otra, lo cual muestra que a nivel de subjetividad las diferencias raciales persisten. De esta forma, atribuye características a los blancos asociadas al color de sus *ojos azules y verdes* y a los negros referentes a la calidad de su cabello en comparación con los blancos *con pelo más malo.* Resulta llamativo que a los mestizos no les atribuye rasgos distintivos, a pesar de ser reconocidos por el sujeto como grupo racial.

Otras creencias emergidas colocan al blanco, grupo racial de pertenencia, en una posición de superioridad en relación a otros grupos raciales, al estereotiparlos como más competentes para desempeñarse en el sector cuentapropista, refiriendo que *los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos y están más capacitados intelectualmente para emprender este tipo de negocios.*

Las diferencias raciales quedaron expresadas además en las oportunidades y limitaciones que el sujeto reconoció para cada uno de los grupos raciales, señalando que *las personas blancas tienen mayores oportunidades y no presentan limitaciones, las personas negras y mestizas tienen menos oportunidades y como limitaciones encontramos que en este negocio casi todos son blancos.* Estos registros informacionales reafirman la posición desventajosa de los no blancos en la sociedad y develan la existencia de una subrepresentación de estos en el sector cuentapropista de manera general y en los hostales de manera particular.

El cuestionario cualitativo y la escala de distancia social revelaron el rechazo manifiesto del sujeto a establecer relaciones de pareja con personas negras y mestizas, tanto en el plano personal como familiar. En la esfera laboral expresó su negativa a compartir el rol de propietario o ser empleado de personas no blancas, evidenciado en las siguientes afirmaciones *emprendería un negocio o compartiría el que tengo como socio si fuera necesario con una persona blanca y aceptaría ser empleado de una persona blanca*. Asimismo, evidenció favoritismo por el grupo racial blanco en el proceso de contratación alegando que *seleccionaría como empleado a una persona blanca*, lo cual resulta contradictorio con lo expuesto por el sujeto respecto a la selección de los empleados atendiendo a las competencias demostradas.

Lo anterior devela la configuración de prejuicios raciales en la esfera laboral y en el marco de relaciones de pareja, que si bien intentan solaparse tras un discurso de aceptación y de igualdad social, se hacen explícitos en su pensar y actuar cotidiano. Sin embargo, en el trato que ofrece a los clientes la pertenencia racial no parece constituir un criterio relevante *con los negros soy igual que con los blancos, con los blancos soy igual que con los negros, en el trato a los clientes no puede influir ni el color de la piel, ni el sexo, no discrimino a nadie.*

Referido a la discriminación racial el sujeto estableció una relación bidireccional entre blancos y negros, situando a cada grupo racial como objeto de discriminación y en posición de discriminador. En el caso de los mestizos señaló que discriminan a los blancos, mientras que el grupo racial negro fue identificado como el más discriminado en la sociedad cubana actual. Como experiencias discriminatorias por la pertenencia racial expresó *a los negros cuando los ofenden y dicen este negro no sirve para nada o cuando los blancos humillan a las personas negras cundo se creen superiores.*

Propietario Arrendatario de hostal 3

La propietaria de este negocio es empleadora desde hace cinco años. El hostal es arrendado en divisa y aunque no se encuentra geográficamente ubicado en el centro de la ciudad posee gran aceptación por parte de los clientes que en él se hospedan, siendo estos de procedencia europea fundamentalmente. Tanto la propietaria del hostal como sus tres empleados se ubican en el grupo racial blanco.

La propietaria reconoció la presencia de la problemática racial en la sociedad al afirmar que *el color de la piel continúa marcando la diferencia entre los seres humanos*. De manera particular en el sector cuentapropista las diferencias se fundamentaron a partir de la sobrerrepresentación de blancos en este tipo de negocios, señalando que *existe mayor número de empleados blancos en los negocios cuentapropistas más exitosos y resulta más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos*.

Las características atribuidas por el sujeto a cada uno de los grupos raciales se corresponden con rasgos físicos asociados a tonalidades de la piel, los ojos y la calidad del cabello, así como cualidades personológicas. De esta forma, referente al grupo racial blanco emergieron autoestereotipos que los definen como personas *de piel más clara y con ojos claros, de pelo bueno,* destacando la holgazanería en situaciones ocasionales como una cualidad que los distingue. El grupo racial negro fue catalogado como personas *de pelo malo y de piel oscura*, mientras que se resaltó como cualidad la laboriosidad *los empleados negros trabajan mucho*. Al grupo racial mestizo no le confirió rasgos distintivos, en tanto los sitúa en una posición intermedia entre negros y blancos, *grupo racial mestizo en el medio de negros y blancos.*

Como puede observarse, los atributos referidos colocan en extremos opuestos a blancos y negros, confiriendo al grupo racial de pertenencia rasgos que los acercan a prototipos de belleza física que operan a nivel de subjetividad social. Por otra parte establece una polaridad en torno a la forma en que se vinculan los sujetos con la actividad laboral (holgazanes y trabajadores), mostrando una valoración positiva hacia el grupo racial negro en comparación con el blanco; a la vez que reproduce de manera latente el estereotipo de dominación del blanco sobre el negro, siendo este último objeto de explotación. Ello se evidenció de manera más explícita a través de la creencia estereotípica de que el negro tiene un estatus de vida inferior al blanco.

La desvalorización manifiesta hacia este grupo racial no solo se hizo evidente en relación al blanco, sino también respecto a los mestizos, expresado en los trechos informacionales siguientes *tienen más oportunidades que los negros y tienen limitaciones porque a veces los consideran negros y los discriminan*. Ello coloca a las personas negras como las más discriminadas, seguida de los mestizos. La discriminación hacia los no

blancos constituye la forma en que se objetivan en el comportamiento prejuicios configurados a nivel de subjetividad individual y social.

En la Escala de distancia social emergieron de manera explícita prejuicios raciales fundamentados por el rechazo a establecer relaciones de pareja interraciales, tanto en el plano personal como familiar; así como la negativa de compartir situaciones de vida cotidiana con personas negras, lo que corrobora la posición de este grupo racial como el más discriminado. Por otra parte, en la esfera laboral los prejuicios se manifestaron a partir del rechazo a emprender un nuevo negocio o compartir el existente con una persona no blanca y ser empleado de personas negras o mestizas.

Referente al proceso de contratación se manifestó de manera explícita la negativa a ofrecer empleo a personas no blancas, esto último basado en el estereotipo de que los clientes ofrecen mayores propinas a los empleados blancos que a los empleados negros y mestizos. Otro prejuicio configurado evidenció el rechazo hacia clientes no blancos en su negocio, siendo consecuente con ello manifestó favoritismo por los clientes que pertenecen a este grupo racial.

Propietario Arrendatario de hostal 5

Este propietario empleador se encuentra vinculado al sector cuentapropista desde hace 20 años. Es arrendatario en divisa, por lo que los clientes que visitan su negocio son extranjeros de diferentes nacionalidades y razas. El hostal se encuentra ubicado geográficamente en la zona centro de la ciudad.

El arrendatario se autoafilia al grupo racial blanco. Sus dos empleados también se adscriben en este grupo, aunque señaló que el color de la piel no constituye un criterio para la contratación de sus empleados. Al describir el grupo racial de pertenencia se circunscribe a rasgos físicos como *piel clara, pelo lacio y nariz grande*. Otras creencias emergidas connotan positivamente a este grupo racial, estereotipándolos como *inteligentes, educados, licenciados, ingenieros.*

Las cualidades definidas para el grupo racial negro lo estigmatizan mediante la atribución de conductas sociales negativas como *bulleros, vagos, con mal aspecto, ladrones, negociantes* y rasgos físicos como *pelo malo, nariz chata y la piel oscura*. Por otra parte, destacó como rasgos positivos su capacidad para el deporte y el baile, refiriendo además que *algunos son buenas personas*. En el caso de los mestizos les atribuye

características similares a blancos y negros, diferenciándolos solo en los rasgos fenotípicos *pelo rizado, medios blancos por el color de su piel.*

El sujeto calificó la diferenciación racial como un fenómeno que siempre ha existido y persiste en las sociedades actuales, mostrando una perspectiva desalentadora respecto al tratamiento de esta problemática en el futuro, al referir que este *constituye un problema que no tiene solución, las diferencias por el color de la piel continuarán marcando el lugar que cada grupo ocupa dentro de la sociedad.*

El reconocimiento de las diferencias quedó expresado en el sector cuentapropista afirmando que *en los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes*. Emergieron estereotipos asociados a la representación de los grupos raciales en este sector y los roles que ocupan, al respecto destacó que *es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas de piel oscura no suelen ser empleadores sino empleados*, lo que demuestra un sentido de superioridad del grupo racial blanco.

Siendo congruente con ello refiere que a blancos y mestizos, en ese orden, les son conferidas mayores oportunidades, pues los negros solo son reconocidos en el deporte, lo que se corresponde con las competencias atribuidas a este grupo.

En el sujeto emergieron prejuicios raciales en la esfera de relaciones de pareja, pues rechazó la idea de establecer relaciones íntimas con personas negras, sin embargo aceptaría que miembros de su familia establecieran vínculo de pareja interracial. En situaciones de vida cotidiana no manifestó prejuicios para relacionarse con personas de otra filiación racial.

Fue percibido que el sujeto reproduce patrones culturales heredados desde hace décadas y que constituyen expresión de prácticas cotidianas en relación a los grupos que más discriminan en la sociedad, pues negros y mestizos se encuentran discriminados por las personas blancas, que según refiere son las que más discriminan a otras por el color de la piel. Desde esta perspectiva, las experiencias de discriminación que ha presenciado etiquetan a las personas negras de malandros y vagos. Ello conduce a que exprese que dentro de 10 años espera que todos los esfuerzos por el logro de la igualdad social no sean en vano.

Propietario Arrendatario de hostal 6

El propietario empleador del hostal se sitúa en el grupo racial blanco y arrenda en divisa. Al mismo van extranjeros de diferentes lugares, aunque hace dos años aproximadamente ha sido muy visitado por turistas africanos. Sus tres empleados pertenecen a su mismo grupo racial, aunque describe que anteriormente había contratado como empleados de su negocio a personas mestizas.

En relación con los rasgos que distinguen a los diferentes grupos raciales, refirió que los blancos se caracterizan por tener *pelo bueno y lacio, piel clara y nariz fina*. Estereotipó además a su grupo racial como personas *inteligentes y capaces de emprender negocios exitosos por el nivel adquisitivo que poseen*, reafirmando la superioridad de este grupo racial sobre los otros.

En dirección opuesta calificó a los negros mediante rasgos físicos como *pelo malo, pasa, color oscuro y nariz achatada*. Les atribuyó además conductas sociales negativas, al etiquetarlos de *bulleros, ladrones y mal hablados*, aunque resaltó sus competencias para las actividades físicas. Las características atribuidas a los mestizos respondieron a criterios asociados a rasgos físicos como *piel clara y pelo rizado,* asignándole las mismas competencias que a los otros dos grupos raciales, en tanto se les consideró como una mezcla de negros y blancos.

Reconoció la presencia de desigualdades en cuanto al color de la piel. Destacó que los blancos presentan una posición ventajosa en comparación a negros y mestizos, pues les son conferidas mayores oportunidades y menos limitaciones. Estos resultados fueron constatados mediante la escala Likert, pues manifestó su total acuerdo con que las diferencias por el color de la piel continúan marcando la diferencia en la vida social y en la esfera laboral.

En relación al área laboral, refuerza las desigualdades antes mencionadas al expresar *en los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes, es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas de piel oscura no suelen ser empleadores sino empleados.*

En la esfera de las relaciones de pareja se evidenciaron prejuicios raciales debido al rechazo a establecer relaciones íntimas con personas del grupo racial negro, al igual que

otros miembros de su familia. En cuanto al área laboral no se evidenciaron prejuicios raciales.

Por otra parte, en el completamiento de frases y el cuestionario cualitativo situó a los negros como los más discriminados, mientras que los mestizos no discriminan a ningún grupo racial. Resultó llamativo que el sujeto a pesar de pertenecer al grupo racial blanco, lo reconoce como el que más discriminan a otros por su pertenencia.

Propietario Arrendatario de hostal 8

El propietario empleador del hostal se autoafilia al grupo racial blanco y se ha desempeñado como arrendatario de habitaciones desde hace 30 años. Es arrendatario en divisa y su hostal es visitado fundamentalmente por turistas europeos. En su negocio laboran dos empleados, perteneciente al grupo racial blanco, aunque plantea que el color de la piel no constituyó un factor determinante para la contratación del personal, pues en otras ocasiones ha empleado personas de diferente filiación racial.

Como factor determinante en las características que diferencian a los grupos raciales identificó el color de la piel. Los blancos fueron caracterizados como personas de pelo bueno, lacio y de piel blanca, mientras que los negros fueron definidos con pelo malo y piel oscura. Además califica de *buenas personas* a todos los grupos raciales, lo cual muestra pobre estructuración de la respuesta ofrecida y escasa elaboración personal, orientada desde lo socialmente esperado.

El propietario no evidenció prejuicios para establecer relaciones interraciales, mostrando disposición para compartir en situaciones cotidianas con personas de otras categorías raciales. Además, aceptaría sostener relaciones de pareja con personas de diferente filiación racial, reconociendo que con anterioridad ha tenido parejas negras y mestizas.

Específicamente, en el sector cuentapropista, expresó un sentido de igualdad entre los grupos raciales, señalando que sin importar el color de piel, todos presentan las mismas oportunidades y limitaciones. Sin embargo, mostró acuerdo con que el color de la piel continúa marcando la diferencia entre los seres humanos en la sociedad cubana actual y que las diferencias raciales están presentes en nuestro país, lo cual resulta contradictorio con el sentido de igualdad expresado anteriormente. Refirió además que aun cuando en su negocio

no existe privilegio por ningún grupo en cuanto a su pertenencia racial, los clientes puntuales son blancos.

Por otra parte, en el cuestionario cualitativo aplicado situó a blancos y negros como los que más discriminan en la sociedad, ubicando como objeto de discriminación a los mestizos, que son los que no discriminan en la sociedad.

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios no empleadores de hostales en CUC

Propietario Arrendatario de hostal 4

La propietaria es no empleadora y se ubica en el grupo racial blanco, atendiendo al color de su piel como criterio distintivo. Su hostal ofrece el servicio de arrendamiento en divisa, por lo que la mayor confluencia de clientes procede de Europa y Estados Unidos. El hostal se encuentra geográficamente ubicado cerca del centro de la ciudad.

Al explorar las creencias que posee en relación a los rasgos que distinguen los grupos raciales, consideró que no existen características diferenciadoras para cada uno de ellos, negando la existencia de cualidades o rasgos que coloquen a un sujeto dentro de una categoría racial y por ende lo visualice como diferente, evidenciado ello en *creo que las características según grupo racial no es más que un estereotipo, no pienso que funcione así realmente.*

En coherencia con ello planteó que no existen desigualdades en cuanto a la pertenencia racial en Cuba, enfatizando en la superación de las mismas a partir de los logros de la Revolución *las personas en Cuba no viven ninguna desigualdad por el color de su piel, porque si algo se ha logrado en este país es eliminar la discriminación racial*. Por lo mismo mostró desacuerdo en cuanto a la ubicación de un grupo racial determinado superior a otro, en las afirmaciones que la escala Likert ofrece, evidencia de ello fue que se mostró totalmente en desacuerdo en que *es más común encontrar empleaos blancos en el sector cuentapropista que negro y mestizos, en el cuentapropismo el número de empleados mestizos supera al número de empleados blancos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas negras tienen un estatus de vida inferior a los blancos.*

La escala de distancia social develó la inexistencia de prejuicios raciales tano en situaciones de la vida cotidiana, como en la esfera personal y en el cuentapropismo. En concordancia con ello en el completamiento de frases solo responde los ítems *la raza es una sola, las personas blancas no son diferentes a los demás, el color de la piel no implica nada, con los blancos soy igual que con los demás, negros y blancos se diferencian, se diferencian?, las diferencias raciales no existen en nuestro país y yo como empleador no tengo discriminación*, manifestando que al ser todos iguales en la sociedad cubana las respuestas de los demás indicadores son iguales a las anteriormente ofrecidas. Desde esta perspectiva alude a la no discriminación entre los grupos raciales en la sociedad cubana actual, pues *ningún grupo discrimina a otro por su pertenencia racial porque si algo se ha logrado en este país es lograr la discriminación racial.*

Propietario Arrendatario de hostal 7

El propietario no empleador del hostal, es del sexo masculino y arrenda en divisa a extranjeros provenientes de Europa, Canadá y África fundamentalmente. El hostal se sitúa cerca de la carretera central. Se ubica al cuentapropista, según su color de la piel en el grupo racial blanco.

En cuanto a las características que diferencian a los grupos raciales identificó el color de la piel como factor determinante para su distinción. En el caso de los mestizos no le concedió atributos que los distingan como grupo racial, sino que lo ubicó en una posición intermedia entre blancos y negros.

El sujeto manifestó una posición neutral ante las desigualdades que en Cuba viven las personas por el color de su piel, evidenciando un sentido de igualdad. No estableció diferencias en cuanto a las oportunidades y limitaciones de los grupos raciales, reconociendo que aunque en la sociedad aún existen diferencias en cuanto al color de la piel, estas carecen de significado para él, porque tanto en su negocio como en la vida cotidiana interactuaría sin prejuicio hacia otro grupo racial. Sobre ello refirió en el completamiento de frases que el color de la piel no influye en sus relaciones interpersonales.

Desde esta perspectiva se pudo identificar mediante la aplicación de la escala Likert que el sujeto se mantuvo totalmente en desacuerdo en todas las afirmaciones propuestas en el cuestionario, evidenciando que las diferencias tanto en el sector cuentapropista como en

la sociedad por la pertenencia racial constituyen un problema solucionado. Mostró su total desacuerdo en cuanto a la sobrerrepresentación del grupo racial blanco como los más exitosos en el sector emergente cubano, pues refirió que tanto blancos como negros y mestizos se encuentran aptos para desempeñar dicha actividad, aun cuando socialmente el blanco ha sido percibido con mayores niveles de vida, en relación a su poder adquisitivo.

Reproduce los mismos patrones de discriminación social entre bancos y negros, infiriéndose que es debido a lo que a nivel de conciencia social circula respecto a la discriminación racial, pues para este constituye un tema carente de significación.

Durante la aplicación de las técnicas el sujeto se mostró ecuánime, demostrando seguridad y coherencia entre las respuestas ofrecidas de manera oral o escrita con su lenguaje extraverbal.

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios no empleadores de hostales en CUP

Propietario Arrendatario de hostal 9

La propietaria no empleadora del hostal se autoafilia al grupo racial mestizo, pues refiere que su madre es blanca y su padre negro, visualizando así a este grupo racial como una mezcla del blanco y del negro. Posee un negocio familiar, por lo que los empleados son miembros de su familia multirracial.

La localización geográfica de su hostal dista del centro de la ciudad, sin embargo eso no limita, según refiere, la afluencia de clientes durante todo el año. Su hostal es arrendatario en moneda nacional, por lo que la mayor procedencia de clientes es cubana, sin considerar la filiación racial.

En cuanto a las características que distinguen a los grupos raciales se centró solo en los aspectos físicos y en algunas cualidades personológicas. De esta forma describió a los blancos como personas de piel clara, a los negros como personas de piel oscura y con el pelo más malo y, en el caso de los mestizos, los definió como personas de piel clara, con el pelo más o menos bueno. En el caso de los negros, les atribuyó otras características como *trabajadores*, lo cual resulta positivo, teniendo en cuenta que este grupo racial ha sido el más desfavorecido y estigmatizado a nivel social, refiere además que algunos son orgullosos en ocasiones.

En cuanto a la diferenciación entre los grupos raciales mostró un sentido igualitario al afirmar que *todos somos iguales, todos los grupos raciales, más allá del color de su piel, tienen las mismas oportunidades y limitaciones*. Por ende niega la existencia de desigualdad en la sociedad cubana actual.

En esta dirección, la escala Likert reforzó esta postura al encontrarse totalmente en desacuerdo en las afirmaciones que posicionan a uno de los grupos raciales superior a los demás, refiriendo que las personas negras no presentan un estatus de vida inferior ni superior a los blancos, negó la existencia de la representatividad del grupo racial blanco en los negocios exitosos, así como su capacitación intelectual para emprender este tipo de negocios, encontrándose totalmente en desacuerdo respecto a que las personas de piel oscura no suelen ser empleadores.

El completamiento de frases develó igualdad en el tratamiento de las personas con independencia de su filiación racial, tanto a nivel interpersonal como laboral, alegando *con los negros soy igual que con los demás, con los blancos soy igual que con los negros y mestizos, como empleador trato a todos por igual, discrimino a nadie*, pues no se considera una persona racista. Otras afirmaciones evidencian la igualdad en el trato que ofrece a los clientes, indicando *los clientes blancos se atienden sin ninguna preferencia, igual a los demás, los clientes negros y los mestizos son iguales a los demás.*

Lo anterior, triangulado con los resultados aportados por la escala de distancia social permite afirmar que no se evidenciaron prejuicios en el sujeto, mostrando disposición para establecer relaciones interraciales en cualquier espacio vida cotidiana.

Referido a la discriminación racial, la propietaria identificó a los blancos como los que más discriminan, ubicando a su grupo racial en una posición neutral en cuanto al tema debido a que refiere que estos no discriminan a ningún grupo por su pertenencia racial, infiriéndose así que esta postura puede estar relacionada con la estructura clasista de la sociedad cubana, donde las personas no blancas han sido ubicadas en la capa social con mayores desventajas. En esta dirección plantea que los blancos discriminan a los negros y los negros a los blancos, reproduciendo los estereotipos raciales que se han transmitido de generación en generación.

Propietario Arrendatario de hostal 10

La propietaria no empleadora del hostal se adscribe al grupo racial blanco. Arrenda en moneda nacional y se ubica su hostal en la zona periférica de la ciudad, posibilitando la afluencia de cubanos de diferente filiación racial al negocio.

Estereotipó al grupo racial de pertenencia con rasgos físicos como *piel blanca* y el poder adquisitivo *tienen un elevado nivel económico*. A los negros les atribuyó características físicas referentes a la calidad del cabello *pelo malo*, mientras que a los mestizos les fueron conferidas cualidades positivas asociadas al desempeño en la actividad laboral *son buenos en su trabajo* y como aspecto físico distintivo destacó el color de su piel *color cartucho*, término que se maneja en el argot popular.

El sujeto sitúa al grupo racial blanco en un estatus superior respecto a los demás grupos, reafirmándose estereotipos ya identificados en otros cuentapropistas estudiados. Refirió que los blancos poseen mayores oportunidades dentro de la estructura socioclasista cubana *los blancos mayores oportunidades de comercialización, los negros presentan oportunidades de trabajo, pero presentan bajo nivel de desarrollo,* este bajo nivel de desarrollo es debido al bajo nivel económico que poseen; mientras, *los mestizos pueden ser propietarios empleadores.*

En esta misma dirección reconoce las desigualdades que por el color de la piel existen en la sociedad y en el sector cuentapropista. Introduce la marginación a los grupos raciales negro y mestizo, debido a que el éxito de los negocios cuentapropistas depende de personas blancas, ya que *es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista que negros y mestizos* y porque *los empleados negros tienen niveles de formación más bajos y presentan un estatus de vida inferior a los blancos*. Por lo mismo manifiesta que la discriminación racial es un problema que no tiene solución.

En el marco de las relaciones interpersonales con personas de otro grupo racial, presenta prejuicios relacionados al sector cuentapropista pues devela que *los clientes blancos prefieren ser atendidos por empleados blancos, a los cuentapropistas les molesta contratar a una persona de piel oscura como empleado d su negocio*. Aunque resulta interesante el hecho de que no se evidencia la configuración de estereotipos en las relaciones de la vida cotidiana, ni en las relaciones íntimas con una persona de otro grupo racial, y por supuesto, las aceptaría también para personas de su familia.

Consideró que los blancos son los que más discriminan, mientras que los negros, como ha sido a través de los años son los más discriminados dentro de la sociedad.

Propietario Arrendatario de hostal 11

La propietaria no empleadora del hostal, se ubica dentro del grupo racial mestizo. Es dueña del negocio desde hace 10 años. El mismo a pesar de encontrarse en la periferia de la ciudad es muy visitado por clientes cubanos, debido a su módico precio, pues arrenda en moneda nacional, según expresó.

En cuanto a las características que distinguen a los diferentes grupos raciales, solo se refirió al color de la piel como factor determinante para su distinción. Asimismo, no reconoció las desigualdades sociales que por el color de la piel se viven en el país, pues para ella este no constituye un factor determinante en la interacción entre los grupos raciales, al considerar que la raza es un tabú de la sociedad.

En esta dirección, la escala Likert develó que la propietaria se muestra en desacuerdo con aquellas afirmaciones que ubican a las personas blancas en una posición superior, debido que mostró total desacuerdo en *es más común encontrar empleaos blancos en el sector cuentapropista que negros y mestizos, en el cuentapropismo el número de empleados mestizos supera al número de empleados blancos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas negras tienen un estatus de vida inferior a los blancos.*

Acorde con el discurso social y político, expresó una tendencia hacia la igualdad manifiesta en la consideración de que blancos, negros y mestizos tienen las mismas oportunidades y limitaciones, lo cual se fundamentó en la creencia de que las desigualdades raciales son un tema ya superado en Cuba. Por lo mismo, no se expresaron en el sujeto prejuicios raciales como forma de configuración subjetiva de la racialidad.

En cuanto a la discriminación expresó que ningún grupo discrimina a otro por su pertenencia racial, ejemplo de ello son los ítems *negros y blancos se diferencian para nada son iguales, es más discriminado nadie todos son iguales, discrimino a nadie,* manteniendo de esta forma su sentido de igualdad.

Propietario Arrendatario de hostal 12

La propietaria del hostal es no empleadora y posee un negocio familiar desde hace 10 años. Arrenda en moneda nacional, posibilitando la estancia de cubanos de diferente

filiación racial. El mismo se encuentra ubicado en una zona alejada del centro de la ciudad, pero de fácil acceso en Santa Clara.

La propietaria se adscribe al grupo racial mestizo, pues considera su piel más clara que los negros. En esta dirección caracterizó al grupo racial de pertenencia como personas de pelo rizado, agradables y con aptitudes para desempeñar actividades físicas.

A los blancos los definió por características como personas con pelo bueno, piel clara, débiles al sol y para desempeñar ejercicios físicos, aunque considera que son buenas personas. Asimismo, describió a los negros como personas de pelo malo, piel oscura, resistente al sol y buena para el ejercicio físico, estereotipo enraizado en la sociedad cubana.

En relación con las oportunidades y limitaciones según la pertenencia a un grupo racial, indicó claramente las diferencias existentes en la sociedad cubana actual. Concibió al grupo racial blanco con mayores oportunidades, principalmente en el sector no estatal de la economía cubana, *blancos mayor contratación en negocios*, mientras que favoreció a su grupo racial en relación con los negros, en cuanto a las oportunidades de empleo *los mestizos pueden ser más contratados que los negros*. Para estos últimos la piel es considerada como factor determinante, pues sus limitaciones están dadas por el color oscuro de su piel, mientras que se les reconoció sus capacidades físicas.

En congruencia con ello, emergieron estereotipos asociados a la expresión de las diferencias raciales en el sector cuentapropista posicionando a las personas no blancas en un nivel inferior a los blancos *en los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes, es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista que negros y mestizos.* Desde esta perspectiva apuntó que dentro de 10 años las personas no blancas tendrán menores posibilidades de ser contratados en este sector, lo cual ofrece una mirada negativa respecto al tratamiento del fenómeno racial.

De esta forma, reconoció que la diferenciación por el color de la piel es un problema que siempre ha existido y no cree que tenga solución, lo cual influye negativamente en las relaciones interpersonales de los diferentes grupos raciales.

La escala de distancia social develó prejuicios raciales configurados en torno al rechazo hacia el grupo racial negro, expresado de manera sutil en las verbalizaciones como *no considero necesario atender con esmero a los clientes negros en mi negocio*, y de

manera explícita *solo podría tener relaciones de pareja con personas blancas y mestizas*. Otros prejuicios identificados aluden a la negativa de contratar personas no blancas para desempeñarse como empleados del sector cuentapropista, *a los cuentapropistas les molesta contratar a una persona de piel oscura como empleado de su negocio*. Este prejuicio se articula con la creencia estereotipada del sujeto referida a la preferencia de los clientes por el grupo racial blanco, *en mi negocio, al igual que en todos, los clientes prefieren ser atendidos por empleados blancos.*

Lo anterior permite fundamentar la identificación del grupo racial negro como objeto de discriminación, colocando en el otro extremo al grupo racial blanco como discriminadores En el caso de los mestizos, al considerarse una mezcla de ambos y constituir su grupo racial de pertenencia, señaló que no discriminan a otros por su filiación racial. Asimismo, manifestó que las experiencias vividas en relación con la discriminación se encuentran vinculadas al rechazo por el color de su piel y hacia rasgos físicos como su pelo. Ello no fue evidenciado en los inductores del completamiento de frases *me siento discriminada cuando* y *discrimino* al que no ofrece respuesta, de lo cual puede inferirse que en este caso el sujeto mostró una actitud de evitación al no comprometerse con una respuesta. Sin embargo, al indagar en las causas de ello ofreció razones que aluden a que nunca ha sido objeto de discriminación por el color de su piel y que no se considera una persona racista, lo cual resultó incongruente con sus expresiones extraverbales cuando se hacía referencia al grupo racial negro y en las vivencias expresadas en relación con la discriminación racial en el cuestionario cualitativo y completamiento de frases.

Por último, mostró una visión de futuro poco optimista en relación con la problemática racial, planteando que dentro de 10 años se habrá producido un retroceso respecto a las conquistas de la revolución en cuanto al tema, evidenciándose además una actitud pasiva por parte del sujeto ante su tratamiento.

Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara: una mirada integradora desde los núcleos de sentido

Modelo teórico comprensivo de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara

Los resultados obtenidos nos permitieron analizar la viabilidad, para el presente estudio, del modelo comprensivo de la configuración subjetiva de la racialidad construido en la investigación de Castellón (2017). El modelo teórico comprensivo de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara, comprende los elementos descritos a continuación:

- Núcleos de sentido que configuran la racialidad: configuraciones subjetivas parciales que organizan en una unidad sentidos emergentes con respecto a la racialidad, integrando a través de complejas articulaciones formas dinámicas de subjetividad social; constituyen ejes que posibilitan visibilizar la construcción sociocultural de lo racial,
- Contenidos subjetivos que configuran la racialidad: representan dimensiones, facetas, áreas en torno a las cuales la subjetividad se configura con respecto a la racialidad en los núcleos de sentido, a través de formas dinámicas de subjetiva social
- Formas dinámicas de subjetividad social que configuran la racialidad: sentidos configurados como estereotipos, prejuicios y sus expresiones como comportamiento discriminatorio que expresan construcción sociocultural de lo racial

Por tanto develar la configuración subjetiva de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara implica analizar la inteligibilidad del modelo propuestos a través de sus elementos con respecto a las producciones de los sujetos investigados siguiendo un proceso constructivo interpretativo (tabla 1).

Modelo para la comprensión de la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara

Núcleos de sentido ↓	**Contenido de las mediaciones**	
	Configuración subjetiva	**Expresiones en el comportamiento**
Diferenciación por rasgos que describen al grupo racial	**Estereotipos** -Aspectos físicos -Características personológicas - Aficiones - Competencias - Conducta social -Diferenciación por la pertenencia a un grupo racial (en la sociedad y en el cuentapropismo).	**Discriminación** - Grupos raciales que discriminan a otros por su pertenencia racial -Grupos raciales discriminados -Grupos raciales que no discriminan
Desigualdades por la pertenencia al grupo racial	-Oportunidades y limitaciones según la pertenencia a un grupo racial **Prejuicios** - Distancia social según la pertenencia racial	-Experiencias de discriminación

Tabla 1. Fuente: Elaboración de los autores 2018

¿Cómo se describe al grupo racial? Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios según los rasgos que describen al grupo racial

Esta configuración subjetiva social parcial de la racialidad en los propietarios arrendatarios de hostales develó creencias compartidas que se configuran como estereotipos sociales a partir de aspectos físicos y competencias definidas para cada grupo racial. Su objetivación en el comportamiento se expresó a través de comportamientos discriminatorios que emergieron con respecto a los grupos que discriminan y son discriminados (tabla 2).

De esta forma, los estereotipos emergidos en torno al grupo racial blanco los describen según rasgos físicos como *piel clara o blanca, pelo bueno, lacio,* aunque emergieron otras creencias que lo estereotipan como *con poca resistencia al sol, con ojos azules y verdes.* En cuanto a las características personológicas, la conducta social y competencias atribuidas a este grupo racial, emergieron creencias que circulan como subjetividades sociales en los propietarios que caracterizan a este grupo como *aseados, inteligentes, educados la gran mayoría, tienen mayor nivel de desarrollo, son buenos para estos negocios (cuentapropismo) por su inteligencia y por su nivel adquisitivo, en su mayoría son*

profesionales, licenciados, ingenieros. De esta forma se expresa favoritismo endogrupal al percibir al grupo racial de pertenencia como más competente respecto al exogrupo, develándose un sentido de superioridad en el mismo.

El grupo racial negro fue estereotipado a partir de rasgos físicos tales como *pelo malo y piel oscura*, identificándose como competencias la capacidad para desempeñar actividades deportivas y la resistencia de su cuerpo para el ejercicio físico. Circularon otras creencias que expresan tanto atributos positivos como negativos con respecto a este grupo racial. Por un lado, resaltaron cualidades positivas de los mismos *los negros son buenas personas*, por otro los estigmatizan y desvalorizan con una conducta social inadecuada *bulleros, vagos, con mal aspecto, ladrones, mal hablados.*

Por otra parte, la configuración de estereotipos con respecto al grupo racial mestizo fue definida por aspectos físicos tales como *pelo rizado, piel clara*. Emergió en cuatro de los propietarios la creencia de que constituyen una mezcla entre el negro y el blanco. Por ende, le fueron otorgadas las mismas competencias que al grupo racial negro *buenos para el ejercicio físico*, mientras que algunos de los propietarios les asignaron características personológicas, competencias y conductas que se les atribuye también a los blancos, definiéndolos como *inteligentes, educados y profesionales.*

Como puede observarse, las características descritas en el grupo racial mestizo, a excepción de los rasgos físicos que los distinguen, muestran que los límites de diferenciación del mestizo como grupo racial se tornan un tanto difusos y ambiguos, pues suele reconocérsele a partir de estereotipos que se le asignan a otros grupos raciales.

La diferenciación por rasgos que describen al grupo racial se expresó en el comportamiento, según los sentidos configurados en los propietarios arrendatarios, a través de prácticas discriminatorias que colocan a los grupos raciales en posición de discriminados, que no discriminan y que discriminan a otros por su pertenencia racial.

Referido a los grupos raciales que discriminan a otros por su pertenencia racial, los blancos fueron identificados como los que más discriminan. En esta dirección se planteó que los blancos discriminan a los negros y los negros a los blancos, reproduciendo los estereotipos raciales que se han transmitido de generación en generación.

Se produjo una tendencia en los propietarios mestizos a la identificación del grupo racial de pertenencia como el grupo que no discrimina a otros por su pertenencia racial,

siendo igualmente reconocido por un menor número de propietarios perteneciente al grupo racial blanco, debido a que al constituir una mezcla de negros y blancos asumen una posición neutral en cuanto al tema. El grupo racial negro fue reconocido como el más discriminado en la sociedad cubana actual. Por otra parte, en tres de los participantes circularon otros estereotipos que aluden a la discriminación del grupo racial mestizo sobre el exogrupo, pues se expresa que estos discriminan tanto a blancos como a negros. Además se manifestó en un número menor de propietarios comportamientos discriminatorios entre miembros del endogrupo, en este caso, los negros que se discriminan entre sí.

La preocupación por el rechazo social y a ser tildado de racista emergió a través de expresiones como *no discrimino, no soy racista, no discrimino porque en este negocio no se puede discriminar, discrimino a nadie*. Las mismas se evidenciaron en cuatro de los arrendatarios de hostales que consideran que en Cuba se ha logrado eliminar el fenómeno racial.

		Configuración subjetiva		**Comportamiento racial**
Núcleo	**Grupo Racial**	**Estereotipos**		**Comportamiento discriminatorio**
Diferenciación por rasgos que describen al grupo racial	Grupo racial blanco	Estereotipos configurados en torno al grupo racial blanco	- Características fenotípicas: Piel clara o blanca, pelo bueno, lacio	Los que más discriminan Discriminan a los negros
	Grupo racial negro	Estereotipos configurados en torno al grupo racial negro	- Características fenotípicas: Pelo malo, piel oscura - Competencias: para desempeñar actividades deportivas y para el ejercicio físico	Discriminan a los blancos Más discriminado
	Grupo racial mestizo	Estereotipos configurados en torno al grupo racial mestizo	- Características fenotípicas: piel clara, pelo rizado, mezcla de blancos y negro - Competencias: buenos para el ejercicio físico	No discriminan a nadie Se sienten excluidos

Tabla 2. Fuente: Elaboración de los autores 2018

¿Somos iguales? Configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios según las desigualdades por la pertenencia racial

Las desigualdades por la pertenencia a un grupo racial como núcleo de sentido fueron expresadas mediante estereotipos y prejuicios articulados a los indicadores reconocimiento de la diferenciación por la pertenencia racial, en la sociedad y en el cuentapropismo, las oportunidades y limitaciones según la pertenencia a un grupo racial y la distancia social según la pertenencia racial.

El indicador reconocimiento de la diferenciación por la pertenencia racial en la sociedad, develó como creencias compartidas que *el color de la piel continúa marcando la diferencia entre los seres humanos en la sociedad cubana actual, la diferenciación por color de la piel es un problema que siempre ha existido y no creo que tenga solución, las personas negras tienen un estatus de vida inferior a los blancos, negros y blancos se diferencian por el color de su piel, las diferencias raciales existen aún en Cuba* (tabla 3).

En relación al sector cuentapropista las desigualdades giraron en torno a posicionar al grupo racial blanco con mayores ventajas dentro de la estructura socioclasista. Concerniente a ello se planteó que *en los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes, es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos, los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos, las personas de piel oscura no suelen ser empleadores sino empleados.*

Sin embargo, aun cuando existe en los arrendatarios la tendencia a la igualdad racial se evidencian contradicciones en relación a la percepción social de los grupos respecto a las posibilidades que realmente poseen por su pertenencia racial tanto en la sociedad como en el trabajo por cuenta propia. Manifestaron que *las personas blancas son igual que las negras, las personas negras son igual que las blancas, negros y blancos se diferencian en nada, con los negros soy igual que con los blancos, con los blancos soy igual que con los negros*, aun cuando se considera que el color de la piel mediatiza la forma en que las personas se relacionan. Dentro del sector emergente de la economía el sentido de igualdad se evidenció específicamente en las relaciones propietario-cliente al tener como lema que el color de la piel no puede influir en el trato que se les ofrecen a los clientes, pues estos son el sustento de su economía *no puede influir ni el color de la piel, ni el sexo, no discrimino*

a nadie porque en este negocio no se puede discriminar, lo cual resulta un tanto contradictorio con la emergencia de algunos prejuicios en relación a los clientes no blancos.

Estereotipos que expresan en su configuración reconocimiento de la diferenciación por la pertenencia racial	
Creencias compartidas configuradas como estereotipo en torno a la diferenciación racial en la sociedad	**Creencias compartidas configuradas como estereotipo en torno a la diferenciación racial en el cuentapropismo**
- El color de la piel continúa marcando la diferencia entre los seres humanos en la sociedad cubana actual - La diferenciación por color de la piel es un problema que siempre ha existido y no creo que tenga solución. - Las personas negras tienen un estatus de vida inferior a los blancos - Negros y blancos se diferencian por el color de su piel - Las diferencias raciales existen aún en Cuba	- En los negocios cuentapropistas las diferencias por el color de la piel están presentes - Las personas de piel oscura no suelen ser empleadores sino empleados - Es más común encontrar empleados blancos en el sector cuentapropista, que negros y mestizos - Los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos

Tabla 3. Fuente: Elaboración de los autores 2018

En cuanto al indicador oportunidades y limitaciones según la pertenencia a un grupo racial (tabla 4), se evidenciaron discrepancias entre los cuentapropistas, en tanto cinco de ellos mostraron un sentido de igualdad y equidad social fundamentada en la creencia de que *todos tienen las mismas oportunidades y limitaciones* y los siete propietarios restantes colocaron al grupo racial blanco en una posición de ventaja en relación a los demás grupos, siendo el negro el más desfavorecido en este aspecto *los blancos tienen más oportunidades y menos limitaciones, no presentan limitaciones, los negros tienen menos oportunidades y mayores limitaciones, los mestizos mayores oportunidades que los negros.*

En esta dirección se destacó el hecho de otorgar a los mestizos un status superior a los negros, aunque nunca igual a los blancos, planteando como limitaciones para este grupo que en ocasiones los confunden con los negros y se les discriminan. Ello como resultado del legado cultural y social heredado en el proceso de socialización, donde el blanco se sitúa en posición de ventaja social.

Las creencias que comparten los cuentapropistas sobre las oportunidades del grupo racial blanco, aluden a las posibilidades de contratación en negocios de este sector y a las mejores oportunidades de comercialización, al ser calificados como más capaces intelectualmente, mientras que las limitaciones apuntan a la debilidad de su piel ante las

condiciones climatológicas, presentando mayor tendencia a padecer enfermedades dermatológicas. En contraposición, reconocieron como oportunidades para el grupo racial negro su capacidad para realizar trabajos forzosos, tomando en consideración la resistencia de su piel.

En relación a ello emergió como creencia que existe sobrerrepresentación del grupo racial blanco en el sector cuentapropistas, por ende, subrepresentación de negros y mestizos, evidenciándose así las desigualdades en los accesos a la esfera laboral en este sector emergente, a pesar de las acciones desarrolladas a nivel de políticas gubernamentales para la eliminación de la discriminación y las inequidades.

Otras creencias emergidas en relación al grupo racial negro y que se mostraron como limitaciones hacen referencia al bajo nivel económico que estos poseen y al color oscuro de su piel, convirtiéndolos en objeto de discriminación. Además los propietarios arrendatarios identificaron como oportunidades para este grupo sus competencias para el deporte y su capacidad para el trabajo físico, lo cual se corresponde con las cualidades declaradas como distintivas.

Por otra parte, a los mestizos les fueron conferidas mayores oportunidades en la esfera laboral en relación con los negros, señalando al respecto que tienen más posibilidades que los negros de ser contratados y de ser propietarios empleadores en los negocios por cuenta propia, aunque uno de los entrevistados afirmó que resulta ínfima la representación de los mestizos en los negocios cuentapropistas de arrendatarios de hostales.

Estereotipos que expresan su configuración en torno a oportunidades y limitaciones según la pertenencia racial			
Grupos raciales	**Creencias compartidas configuradas como estereotipo**	**Creencias que emergieron en 1 o 2 propietarios de negocios cuentapropistas y circulan estereotipando grupos raciales**	
		Oportunidades	*Limitaciones*
Grupo racial blanco	-Los blancos tienen más oportunidades y menos limitaciones o no presentan limitaciones	-Tiene más oportunidades -Mayor contratación en negocios -Oportunidades de comercialización	-Débiles al sol
Grupo racial negro	-Los negros menos oportunidades y mayores limitaciones	-Tiene oportunidades de trabajo -Oportunidades para el ejercicio físico	-Bajo nivel de desarrollo -La piel oscura -Tienen más limitaciones
Grupo racial mestizo	-Los mestizos mayores oportunidades que los negros.	-Pueden ser más contratados que los negros -Oportunidades de ser propietario empleador	-No hay casi ninguno en los negocios (hostales) -A veces los consideran negros y los discriminan -No se desenvuelven bien en su trabajo
Todos tienen las mismas oportunidades y limitaciones			

Tabla 4. Fuente: Elaboración de los autores 2018

Por otra parte, el indicador distancia social evidenció en cinco de los arrendatarios pertenecientes al grupo racial blanco la configuración de prejuicios raciales asociados al rechazo hacia los grupos raciales negros y mestizos. Los prejuicios configurados giraron en torno a no aceptar personas negras como sus clientes, razón por la cual no recibirían un trato esmerado. Asimismo evitarían emprender un nuevo negocio o compartir el propio con personas negras y mestizas y no aceptarían ser empleados de los mismos. En el caso de los mestizos, solo una de las arrendatarias planteó específicamente, atender de forma esmerada en su negocio a personas negras y mestizas, lo cual pudiera explicarse como favoritismo hacia el grupo racial que se considera como semejante.

Por otro lado fueron identificadas manifestaciones de rechazo particularmente de personas blancas hacia no blancas. Esto se evidenció en cuatro sujetos, pues en los ítems referidos a interactuar con personas de otro color, mostraron burla, desprecio y tardaron en ofrecer sus respuestas. Estas expresiones indican que los prejuicios raciales presentan matices diferenciadores en correspondencia a las esferas de la vida en que tienen lugar.

Las desigualdades por la pertenencia racial son vivenciadas por los sujetos y se objetivan en el comportamiento a través de experiencias de discriminación referidas a las vivencias de los propietarios como objeto de discriminación y la referencia de estos respecto a otras personas que han sido discriminadas por su color de piel. Desde esta perspectiva, solo tres personas manifestaron no haber presenciado nunca algún tipo de discriminación en ningunos de los grupos raciales. Las demás respuestas giraron en torno a burlas, ofensas y humillaciones que reciben principalmente las personas negras, por sus rasgos fenotípicos y por los estereotipos sociales que estigmatizan a los negros como bulleros, comportamientos discriminatorios que llegan hasta la exclusión social.

La congruencia de los resultados obtenidos con investigaciones precedentes confirma, que más allá de posibles generalizaciones, los estereotipos, prejuicios y comportamientos discriminatorios, como subjetividades sociales y su objetivación en el comportamiento, tienen un carácter compartido y tienden a mantenerse en el tiempo, filtrándose en los diferentes contextos sociales con sus especificidades configuradoras, pero reproduciendo, en esencia, la contradicción por el color de la piel en el sistema de relaciones sociales.

Discusión de resultados

La investigación tuvo como objetivo general develar la configuración subjetiva social de la racialidad en propietarios arrendatarios de hostales en Santa Clara. Teniendo como eje central el estudio de la subjetividad en el fenómeno racial, se partió de la postura histórico-cultural propuesta por Fernando González-Rey, asumiendo la racialidad como construcción sociocultural de lo racial.

La construcción e interpretación de la información permitió analizar la viabilidad del modelo teórico comprensivo de la configuración subjetiva de la racialidad en propietarios de negocios cuentapropistas exitosos de Santa Clara, presentado por Castellón (2017) en su tesis de diploma, constituyendo un antecedente investigativo importante para el presente estudio. Los núcleos de sentido rasgos que describen al grupo racial, desigualdades por la pertenencia a un grupo racial y comportamientos discriminatorios emergentes por la pertenencia a un grupo racial, develaron estereotipos y prejuicios raciales como formas dinámicas de organización en la configuración de la racialidad, así como su objetivación en el comportamiento a través de la discriminación.

Mediante la bibliografía consultada se evidencian investigaciones que aunque no fueron realizadas en los mismos contextos de investigación reafirman la existencia del prejuicio racial en Cuba y los efectos que tienen en la vida social de los grupos raciales. Desde esta perspectiva se alude a las primeros estudios realizados por el Instituto Cubano de Antropología, pionero en el tema, con la investigación "Relaciones raciales y etnicidad en la sociedad cubana contemporánea", cuyo objetivo general fue el estudio de las relaciones raciales en Cuba, en diferentes escenarios y comprobar la existencia o no de desigualdades sociorraciales, y del racismo, en sus expresiones de prejuicio y discriminación raciales.

Desde esta dirección se hace referencia a otras investigaciones que reforzaron los resultados arrojados por el Instituto Cubano de Antropología, desde la década de los noventa. Entre las investigaciones más destacadas se encuentran "Las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos", que comprende 10 años de investigación, del período de 1993 a 2003, cuyos análisis son pertinentes con la situación actual de nuestro país, según la

valoración de los propios autores, *Hacia la eliminación de las brechas raciales: juventud y programas de la revolución* (Espina-Prieto, R., 2009), *El negro y su representación social* (Morales-Domínguez, E., 2001), *El problema de la racialidad en la estructura socioclasista de la sociedad cubana en el contexto actual* (Díaz y Arias, 2013), por solo mencionar algunas, entre otras publicaciones más recientes como *Elogio a la altea o las paradojas de la racialidad* (Romay, 2014) y *Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano* (Romay, 2015), *¿Racismo en Cuba?* (Feraudy, 2015) y "Subjetividad y racialidad: una mirada desde los negocios cuentapropistas en Santa Clara" (Castellón, 2017).

Desde esta perspectiva y centrados en el contexto de investigación se encuentran otras investigaciones que han constatado que el grupo de cuentapropistas en los últimos tiempos ha experimentado una acelerada dinamización que se expresa no solo en sus cifras, sino en sus configuraciones subjetivas y relaciones sociales, mencionándose entonces a Rodríguez-Alemay y Torralbas (2011), Curbelo (2012), Del Llano (2012), Pañellas (2012), Caballero (2013) y Castellón (2017).

De manera particular, el contenido de estereotipos y prejuicios develados en las investigaciones precedentes mostraron coincidencias con los resultados obtenidos en la presente investigación. Tales son las investigaciones desarrolladas por Carranza y Vasallo (2011), González y Oviedo (2016), las cuales estereotipan al grupo racial negro como "ladrones", "bulleros", "delincuentes", que los devalúan. En el caso del grupo racial blanco son caracterizados por ser "personas de éxito", "limpios", "inteligentes", "con la piel más sensible y débil que los negros" (González y Oviedo, 2016). En cuanto al grupo racial mestizo existe una tendencia a ubicarlos como una mezcla de negros y blancos.

En otros estudios realizados, se ubica al grupo racial negro como el más discriminado dentro de la sociedad cubana, reproduciendo de esta forma los patrones culturales heredados en el propio devenir histórico de la nación, y los blancos los menos discriminados (Selier y Hernández, 2002; González y Oviedo, 2016).

Referente a los prejuicios raciales, las coincidencias estuvieron dadas por el rechazo de los blancos a establecer una relación de pareja con negros y mestizos, así como a la interracialidad en las relaciones íntimas de sus familiares (Pérez-Acosta y Vasallo, 2011; González y Oviedo, 2016).

Específicamente en el sector emergente de la economía los resultados evidencian que este fenómeno ha alcanzado altos niveles de expresión en las relaciones interpersonales. Desde esta perspectiva emergen creencias estereotipadas sobre las oportunidades y limitaciones que tienen los grupos raciales, "se observa un predominio de la población blanca sobre la negra y la mestiza, lo que también está en correspondencia con la percepción de éxito y prosperidad" (Fundora, 2012) y "predominio de blancos en el sector cuentapropista y de negros y mestizos en el rol de empleados", así como que "los negocios más exitosos tienen mayor número de empleados blancos." (Castellón, 2017).

Los resultados de las investigaciones antes mencionadas avalan que evidentemente la existencia del racismo es un tema muy polémico en la sociedad cubana actual. Lo cierto es que, aun cuando han transcurrido más de 50 años de Revolución, se continúan reproduciendo esos estereotipos y prejuicios, que culturalmente nos han sido heredados y que se expresan de forma muy particular en cada actor social.

Referencias bibliográficas

ACN. (2017). Juventud Rebelde from http://www.cmhw.cu/nacionales/9856-en-aumento-el-numero-de-trabajadores-por-cuenta-propia

Alonso, J (2012). Investigación cualitativa: ¿opresión o emancipación? *Revista Caminos*, 1-13.

Ashmore, R. (1970). Causes and cure. In B. E. Collins (Ed.), *Social Psychology: Social influence, attitude change, group processes and prejudice*. Reading, M A: Addison Wesley.

C. de autores. (2004). *El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara: Editorial Feijóo.

C. de autores. (2009). *El desarrollo local comunitario. Desafíos actuales para América Latina.* . Santa Clara: Feijóo.

C. de autores. (2011). *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Betancourt, R. (2013) Para un crecimiento inclusivo: empresas no estatales responsables en Cuba en Revista Temas, (*75*), julio –septiembre 2013, 58-65.

Bogardus, E. S. (1925). Measuring Social Distances. *Journal of Applied Sociology, 9*, 299-308.

Brown, R. (1998). Prejuicio: su psicología social. Madrid: Alianza.

Caballero, C. (2013). Cuentapropismo y redes sociales. Otras evidencias de heterogeneidad social en Cuba. . *Alternativas cubanas en Psicología, 2*(5), 51-63.

Cabrera, I.I (2009).El análisis de contenido en la invstigación cualitativa: propueta de frases y procxedimientos para la etapa de evaluación de la información. *Revista Pedagogía Universitaria, XIV (3)*

Cabrera, I.I., .Rodríguez-González, D. y Alvarez-Laureiro, R. (2018) *Mediaciones por la subjetividad para el despliegue de lo comunitario en las relaciones intergrupales: lecturas desde una comprensión histórico cultural* (En prensa)

Caño, M. C. (1996). Relaciones raciales, proceso de ajuste y política social. *Temas, 7*.

Carranza, L., Espina-Prieto, R., García-Dally, A. J., González, E., Núñez-González, N., Pérez-Álvarez, M. M. y Tirado, H. (2011). *Las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos.* La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Castellón, T. (2017). *Subjetividad y racialidad: una mirada desde propietarios de negocios cuentapropistas exitosos de Santa Clara.* (Tesis de Diploma), Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.

Curbelo, L. (2012). *Ser cuentapropista hoy: Relación entre identidad y movilidad social.* (Tesis de diploma), Universidad de La Habana, La Habana.

Del Llano, L. (2012). *Percepción Social del poder en cuentapropistas.* (Tesis de diploma), Universidad de La Habana, La Habana.

Devine, P. G. (1995). Prejudice and Outgroup Perception. In A. Tesser (Ed.), *Advanced Social Psychology* (pp. 467-524). Nueva York: Me Graw Hill.

Díaz-Pérez, S. y Arias, Y. (2013). El problema de la racialidad en la estructura socioclasista de la sociedad cubana en el contexto actual. *Innovación Tecnológica, 19,* 1-10.

Díaz, I. y C. Piñeiro, (2012) El trabajo por cuenta propia en Cuba: lecciones de la experiencia uruguaya. La Habana. CEEC.

Doise, W. (1976). Larticulation psychosociologique
Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P. y Esses, V. M. (2010). Prejudice, stereotyping, and discrimination: Theoretical and empirical overview.
Duckitt, J. (1992). Psychology and prejudice. A historical analysis and integrative framework. *American Psychologist, 47*, 1182-1193.
Espina-Prieto, M.P. (2008) Viejas y nuevas desigualdades en Cuba en Nueva Sociedad. No. 216, julio-agosto del 2008, pp 133-149.
Espina-Prieto, M.P. (2012) Retos y cambios en la política social. En P. Vidal y O. E. Pérez (Comps) "Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización". Editorial Caminos: La Habana.
Espina-Prieto, R. (2009). Relaciones raciales y juventud en Cuba. Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio del 2009.
Fazio, R. H. (1899). On the power and functionality of attitudes: the role of accessibility. In S. J. B. y. A. G. G. A.R. Pratkanis (Ed.), *Attitude structure and funcion* (pp. 153-179): Hillsdale. L. Erlbaum.
Feruady, H. (2015). *¿Racismo en Cuba?* . La Habana: Ciencias Sociales.
Fiske, S. T. (2004). Intent and ordinary bias: Unintended thought and social motivation create casual prejudice. In B. M. Banaji (Ed.), *Social psychology of ordinary unethical behavior, special issue of Social Justice Research* (pp. 117-127).
Fiske, S. T., Cuddy, A., Glick, P., & & Xu, J. (2002). A Model of (Often Mixed) Stereotype Content: Competence and Warmth Respectively Follow From Perceived Status and Competition. *Journal of Personality and Social Psychology, 82*(6), 878–902.
Fiske, S. T., Xu, J., Cuddy, A., & Glick, P. (1999). (Dis)respecting versus (dis)liking: Status and interdependence predict ambivalent stereotypes of competence and warmth. *Journal of Social Issues, 55*, 473–491.
Fundora, G., (2012) El cuentapropismo ¿solo un problema económico? Tesis de maestría. La Habana. FLACSO.
García-Rojas, Y. (2014). *Las desigualdades socio-estructurales y el cuentapropismo en Santa Clara: una aproximación sociológica.* (Tesis de diploma), Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
González-Rey, F.L., Mitjáns, A. y Bezerra. (2016). Psicología en la educación: implicaciones de la subjetividad en una perspectiva cultural- histórica. *Revista puertorriqueña de Psicología, 27*(2), 260 – 274.
González-Rey, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista de Ciencias Sociales, 11*, 19-42.
González-Rey, F. y Mitjáns, A. (2016). Perezhivanie: advancing on its implications for the cultural-historical approach. *Journal International Research in Early Childhood Education, 7*(1).
González-Rey, F. y Mitjánz, A. (2015). Una epistemología para el estudio de la subjetividad: Sus implicaciones metodológicas. *Psicoperspectivas, 15*(5-16).
González-Rey, F. L. (1993). Psicología social, teoría marxista y el aporte de Vigotsky. *Revista Cubana de Psicología, 10*(2-3), 164-169.
González-Rey, F. L. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. La Habana: Pueblo y educación.

González-Rey, F. L. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad.* . Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. .
González-Rey, F. L. (2007). Posmodernidad y subjetividad: distorsiones y mitos. . *Revista de Ciencias Humanas, 37*, 17-25.
González-Rey, F. L. (2009). Epistemología y Ontología: un debate necesario para la Psicología hoy. *Diversitas: Perspectivas en Psicología, 5*(2), 205-224.
Guanche, J. (1996). Etnicidad y racialidad en la Cuba actual. *Temas, 7*.
Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: McGraw- Hill.
Holt, J. (1995). Skin-deep science. En R. Jacoby y N. Grauberman (Eds.). The Bell Curve Debate, pp. 57-60. Nueva York: Random House.
Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, l. D. R., la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. (2001).
Katz, D., & Braly, K. (1935). Racial prejudice and racial stereotypes. *Journal of Anormal and Social Psychology, 30*, 175-193.
Lepervanche, M., & Bottomley, G. (1988). *The cultural construction of race*. Sidney: Sidney Association for Studies in Society and Culture.
Lewontin, R. C., Rose, S. y Kamin, L. J. (1978). *No está en los genes: Racismo, genética e ideología.* Barcelona: Críticas.
Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. *Archives of Psychology, 22*, 1-55.
Martín-Baró, I. (2000). *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica I. San* Salvador: Talleres Gráficos UCA.
Martínez-Fuentes, A. (2002). Siglo XXI: antropología, 'razas' y 'racismo', en Catauro. *Revista Cubana de Antropología, 4*(6).
Martínez-Heredia, F. (2002). La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos", en Caminos. *Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, 24-25.
Martínez-Ten, L. y Tuts, M. (2003). *Racismo e inmigración* Retrieved from http://www.aulaintercultural.org
Mederos, A. y García-Rojas, Y. (2015). Desigualdades socioestructurales y el cuentapropismo: aproximación sociológica en el municipio de Santa Clara. In F. y. R. M. (comp.) (Ed.), *Sector individual cuentapropista. Enfoques y perspectivas en Villa Clara*. La Habana: Caminos.
Mejía, J. (2002). Perspectiva de la investigación social de segundo orden. *Cinta moebio, 14*, 200-225.
Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. . *Investigaciones Sociales, 13*, 277-299.
Morales-Domínguez, E. (2002, julio/diciembre). Un modelo para el análisis de la problemática racial cubana contemporánea. *Catauro, 4*(6), 52-93.
Morales-Domínguez, E. (2009). Cuba: estadísticas y color de la piel. Recuperado de http://estebanmoralesdominguez.blogspot.com/2009/05/cuba-estadisticas-y-color-de-la-piel.html
Morales-Domínguez, E. (2008, enero/marzo). Desafíos de la problemática racial en Cuba. *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico, 47*, 23-27.
Morales-Domínguez, E. (29 de noviembre del 2012). Comunicación personal. En Feraudy, H. (2015). *¿Racismo en Cuba?* La Habana: Ciencias Sociales.

Morales-Domínguez, J.F. (1999). El estudio del prejuicio en psicología social. In J. Morales (Ed.), Psicología social (pp. 301-316). Madrid: McGraw-Hill.

Morales-Domínguez, J. F. (2003). El estudio de la exclusión social en la psicología social. In J. F. M. C. Huici (Ed.), *Estudios de psicología social* (pp. 508-538). Madrid: UNED.

Morales-Domínguez,J. F. y Yubero, S. (1996). Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales. Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Morales-Domínguez, J.F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). Psicología Social (3 ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Muñoz, R. y Pino, A. (2015). Fundamentos teórico-metodológicos en torno a la economía informal y al llamado trabajo por cuenta propia. . In D. y. M. Figueras, R (Ed.), *Sector individual cuentapropista. Enfoques y perspectivas en Villa Clara*. La Habana: Caminos.

Núñez-González, N. y Tirado, H. (2003). La caracterización de los grupos raciales: el complejo habitacional. En Colectivo de autores. Relaciones raciales en Ciudad de La Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba. Centro de Antropología. La Habana. (Inédito).

Núñez-González, N., Tirado, H. y Buscarón, O. (2011). La caracterización etnocultural de los grupos raciales: El complejo habitacional, la religión y las relaciones interraciales. En las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Núñez-González. (2015). Inequidades raciales ente el proceso de actualización del modelo económico cubano. *En Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. La Habana: Ciencias Sociales.

Omi, M. y Winant, H. (1994) *Racial formation in the United Stated*. New York: Routledge.

Ortí, A. (1994). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. In D. J. Gutiérrez (Ed.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales* (pp. 92-95). Madrid: Síntesis.

Oskamp, S. (1991). *Attitudes and opinions*. Englewood Clifs, Nueva Jersey: Prentice Hall.

Ovejero, A. (2000). Necesidad de una nueva psicología social: Perspectivas para el siglo XXI. In E. A. Ovejero (Ed.), *La psicología socia en España al filo de año 2000: Balance y perspectivas* (pp. 15-39). Madrid: Biblioteca Nueva.

Ovejero, A. (2009). *Globalización, sociedad y escuela: cómo hacer frente a los principales problemas actuales desde la Psicología social crítica.* . Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Páez, D. (2004). Relaciones intergrupales. In S. U. Hernández, E. Zubieta, y D. Páez (Ed.), *Psicología social, cultura y educación.España*: Pearson Educación.

Pañellas, D. (2012). *Grupo e identidades en la estructura social cubana.* (Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Psicológicas), Universidad de La Habana, La Habana.

Pañellas, D. (2015). Reconfiguración de relaciones sociales: pistas desde cuentapropistas capitalinos. Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal. *7*.

Pañellas, D., & Caballero, C. (2013). Cuentapropismo y redes sociales. Otras evidencias de heterogeneidad social en cuba. *Alternativas cubanas en Psicología, 2*(5), 51-63.

Pérez-Acosta, B. J. (2011). *La representación social de los negros de un grupo de residentes de la Comunidad de Leguina, municipio Güines.* (Tesis de Maestría). Universidad de La Habana, La Habana.

Pérez-Yera. (2008). Lo comunitario ¿Ficción o realidad? . *Islas*(158), 31-43.
Pérez, O. y Torres, R. (2013) *Cuba: la ruta necesaria del cambio económico.* La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
Pérez, O. y Pons, S. (2013) Política tributaria y cuentapropismo. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
Rodríguez-Alemay, D., y Torralbas, J.E. (2011). *Con el catalejo al revés. Grupos e identidades en la estructura social cubana.* (Trabajo de diploma). Universidad de la Habana. La Habana.
Rodríguez-González, D. (2015). *Estereotipos en las relaciones interculturales: una mirada desde estudiantes cubanos de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.* (Tesis de diploma), Santa Clara.
Rodríguez-González, D. (2018). *Mediaciones por la subjetividad del autodesarrollo comunitario en las relaciones interculturales estudios en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.* (Tesis de Maestría). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.
Rodríguez-Gómez,G., Gil, J., García-Jiménez,E.(1996).*Metodología de la investigación cualitativa*
Rodríguez-Ruiz, P., Carranza, L. Y. y García, A. J. (2011). *Relaciones en la esfera laboral. En las relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
Romay, Z. (2014). *Elogio a la altea o las paradojas de la racialidad*. La Habana.
Romay, Z. (2015). *Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano.* Matanzas: Ediciones Matanzas.
Rosenberg, M. J. (1960). Attitude organization and change. An analysis of consistency among attitude components. New Haven, CT: Yale University Press.
Said, E. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
Silván Ferrero, M. P., Cuadrado Guirado, I., & López Sáez, M. (2009). Estereotipos. In I. Gaviria & M. L. Cuadrado (Eds.), *Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
Tajfel, H. (1972). La categorización social. In Moscovici (Ed.), *Introducción a la Psicología Social*. París: Larousse.
Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: Estudios de Psicología Social.* Barcelona: Herder.
UNESCO. (1978). *Declaración Sobre la Raza y los Prejuicios Raciales* Retrieved from http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
Unidas, A. G. d. l. N. (1963). *Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Proclamada el 20 de diciembre de 1963* Retrieved from http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm
Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
Van Dijk, T. (2007). *Racismo y discurso en América Latina: una introducción. En Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
Von-Bertalanffy, L. (1981). *Tendencias en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza Editorial.
Wade, P. (1997). *Race and ethnicity in Latin América*. Chicago: Pluto Press.

Zabala, M., (2013) Retos de la equidad social en el proceso de cambios económicos. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.